

JOSÉ PLÁCIDO RUIZ CAMPILLO

Doctor en Filología Hispánica y Máster en ELE por la Universidad de Granada. Autor de artículos, material didáctico y libros de texto de ELE. Miembro del proyecto I + D financiado por el MEC *Gramática cognitiva del español como lengua extranjera. Guía de referencia para la presentación y práctica de recursos gramaticales*. [HUM2004-04296/FILO], dirigido por el Dr. Jenaro Ortega. Ha desarrollado una amplia dedicación a la formación de profesores en instituciones académicas de muy diversos países. Ha ejercido su labor docente en la Universidad de Granada, el Instituto Cervantes de Múnich, y en la actualidad imparte en la Universidad de Columbia cursos de Lengua Española, Lingüística Hispánica y Gramática Operativa. Su interés principal en investigación y diseño de materiales es la gramática cognitiva desde una perspectiva operacional.

## Resumen

El objetivo de este trabajo es explorar el valor teórico y didáctico de dos diferentes propuestas para dotar a la selección del modo en español de una valoración única, unívoca y constante: la propuesta "informativa" que ha defendido F. Matte Bon en el caso del español, frente a la propuesta "operacional" defendida y aplicada didácticamente por el autor. Tal exploración llevará a concluir la debilidad teórica e inoperatividad didáctica de una aproximación al modo desde el concepto de *información*, y pondrá de relieve, por contraste, la capacidad explicativa y predictiva de una aproximación operacional basada en el concepto gramatical de *declaración*.

**PALABRAS CLAVE:** indicativo, subjuntivo, modo verbal, información, discurso, declaración gramatical, enfoque operacional

*The goal of this paper is to explore the theoretical and didactical consequences of two different reductionist approaches to the modal selection in Spanish that aims to establish a unique, univocal, and constant meaning for indicative and subjunctive: the "informational" hypothesis defended by F. Matte Bon for the case of Spanish, versus the "operational" approach proposed and didactically developed by the author. This exploration will lead to the conclusion that the "informational hypothesis" reveals itself as a theoretically weak and didactically inoperative way of understanding mood, whereas an "operational approach" based on the grammatically-defined concept of declaration seems to provide a coherent framework for both theoretical and practical management of the selection of verbal mood in Spanish.*

**KEYWORDS:** Indicative, subjunctive, verbal mood, information, discourse, grammatical declaration, operational approach

Este artículo es resultado de los trabajos inscritos en el proyecto I + D financiado por el MEC *Gramática cognitiva del español como lengua extranjera. Guía de referencia para la presentación y práctica de recursos gramaticales*. [HUM2004-04296/FILO].

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2008

## ÍNDICE

1. TENDENCIAS INVETERADAS
2. En el aula
3. El sentido común
4. La ceguera formalista
5. Por el camino más fácil
6. El libertinaje semanticista
7. ¿UN SUBJUNTIVO O MUCHOS?
8. Lo que el subjuntivo *no significa*
9. El subjuntivo *significa*, ¿pero qué?
10. Dos propuestas reduccionistas activas en E/LE
11. REVISITANDO LA TEORÍA OPERACIONAL: EL CONCEPTO DE *DECLARACIÓN*
12. Una “ley de uso”
13. La arquitectura importa
14. El concepto de *matriz*: versión 0
15. El concepto de *matriz*: versión 1
16. El concepto de *matriz*: versión 2
17. Conclusiones suficientes
18. Down the rabbit hole: español y *mentalés*
19. El mentalés es más sencillo
20. El mentalés es más rico
21. La *matriz inmaterial*: versión 3
22. La lógica de la arquitectura declarativa, cartografiada
23. REVISITANDO LA HIPÓTESIS *DISCURSIVISTA*: EL CONCEPTO DE *INFORMACIÓN*
24. Informando o no
25. Declarando o no
26. Gramática y pragmática
27. CAPACIDAD EXPLICATIVA Y PREDICTIVA DE CADA PROPUESTA
28. Contexto 1: objetivos
29. Contexto 2: informaciones en sí mismas
30. Contexto 3: informaciones relativas a entidades
31. Matrices de contexto múltiple
32. Matrices y *operadores*: hipótesis con “si”
33. LA HIPÓTESIS *DISCURSIVISTA*, EXPLORADA
34. Conclusiones
35. Referencias

## 1. TENDENCIAS INVETERADAS

En la investigación histórica del funcionamiento del modo en español se podrían reconocer tres estadios (de la precientífica colección de ocurrencias a la ingeniería inversa, pasando por procesos de estructuración) que, a pesar de ser propiamente *estadios*, en realidad corren paralelos y coexisten en el discurso teórico (y también en el docente): una, la *descriptiva*, se resigna a sumar y mezclar datos de "aparición" del indicativo y el subjuntivo sin alcanzar a identificar más que meras semejanzas de familia misteriosamente contradictorias; otra, la *taxonómica*, intenta establecer unos pocos valores estables, aunque diversos e irreconciliables, y probar su extensibilidad; y una última, que es lo que la anterior quiso ser y no fue, la *explicativa*, se arriesga a hipotetizar un valor único a partir del cual cualquier manifestación del modo podría ser justificado como consecuencia lógica de ese valor.

Qué duda cabe que, tanto con ambiciones científicas como didácticas, el modelo más deseable es este último: el subjuntivo es una cosa, y solo una, y gracias a esa cosa que es, "aparece" donde "aparece". A partir de ahí, la lógica de la selección modal estaría servida.

## 2. EN EL AULA

Sin embargo, lo que viene sucediendo en el aula no ha sido nada parecido a esta opción. Más bien, y generalizando mucho, el tratamiento del contraste modal ha oscilado entre dos posturas antitéticas que, a grandes trazos, reproducen la rivalidad entre forma y significado en la lingüística moderna. Y que nos llevan, por caminos distintos, al mismo destino:

- a) Los modos responden a meros IMPERATIVOS FORMALES, su selección es mecánica, y no dependen de la actitud ni la intención del hablante. Didácticamente: esto es así porque sí. Memoriza.
- b) Los modos responden a las CONDICIONES SEMÁNTICAS de los enunciados, y su selección es agrupable en torno a ellas: objetividad o subjetividad, realidad o irrealidad, expresión de sentimientos o deseos, afirmación, negación, etc. Didácticamente: claro que hay muchas más excepciones que predicciones correctas: es que esto es así porque sí. Memoriza.

## 3. EL SENTIDO COMÚN

Yo creo que, a día de hoy, atemperada ya la fiebre del estructuralismo y delatada la inoperatividad real del generativismo, estamos en condiciones de asegurar sin asomo de duda que cualquier mirada basada en las condiciones formales del enunciado está destinada al fracaso en la explicación unitaria de la selección

modal. El testigo de cargo de esta afirmación es la Lingüística Cognitiva<sup>1</sup>, y las pruebas saltan a la vista: no hay ni una sola regla limitada a la arquitectura sintáctica de la oración que sea capaz de explicar el uso del modo en toda su extensión. Es más: las reglas formalistas, de hecho, vienen a impedir netamente la comprensión de fenómenos que el más pedestre sentido común sería capaz de resolver, convirtiendo razones evidentes en brumosas quimeras. ¿Qué problema supone, en realidad, comprender como lógico el subjuntivo en las siguientes frases?

*Cuesta trabajo creer que a una persona tan culta y prudente como Josep Tarradellas se le HAYA ESCAPADO la frase...*

*Me resisto a creer que el autor del artículo nos QUIERA decir...*

Una opción, la del sentido común, es reparar en que, cuando alguien dice que le cuesta trabajo creer X o que se resiste a creer X, en realidad, con estas formas o un número infinito de otras semejantes, lo que quiere decir sobre X es lo mismo que si dijera simplemente "No creo X" o "No pienso X", es decir, que no lo quiere presentar como un hecho declarable por él. El sentido común, en este sentido, es reparar en lo que se quiere decir con lo que se dice. Es, en definitiva, la atención al significado, verosímilmente la materia prima de la lengua.

#### 4. LA CEGUERA FORMALISTA

Frente a esa opción del sentido común hay otra, la del mecanicismo formal, que solo alcanza a ver que en todos estos casos la "cláusula regente" es "creer", que debería "regir" indicativo, lo que hace tormentosamente inexplicable el subjuntivo:

*Cuesta trabajo creer que a una persona tan culta y prudente como Josep Tarradellas se le HAYA ESCAPADO la frase... (???)*

*Me resisto a creer que el autor del artículo nos QUIERA decir... (???)*

Pero lo peor es que esta fijación en la forma no solo NO EXPLICA algo fácilmente explicable, sino que CREA UN FANTASMA llamado, en este caso, "fenómeno de la cláusula superregente".<sup>2</sup> Supuestamente, la solución es creer que es la cláusula anterior la que "rige" el subjuntivo (*cuesta trabajo*), saltándose, por razones inescrutables, a la cláusula que tendría un supuesto "derecho de proximidad" (*creer*):

---

<sup>1</sup> Me parece relevante señalar que cuando hablo de Lingüística Cognitiva me refiero a sus principios fundacionales o a cualquiera de los desarrollos coherentes con estos principios, excluyendo los descalabros que eventualmente se puedan cometer en su nombre.

<sup>2</sup> Fukushima 1990: 145-179

Cuesta trabajo creer que a una persona tan culta y prudente como Josep Tarradellas se le HAYA ESCAPADO la frase... (!!!)

Me resisto a creer que el autor del artículo nos QUIERA decir... (!!!)

Lo que vendría a implicar que el hablante, en realidad, está diciendo: “me cuesta trabajo que Tarradellas se haya escapado” (!!!) o “me resisto a que nos quiera decir...” (!!!). Explicar el modo a través de imperativos formales parece tener el mismo efecto que tendría explicar el juego de las canicas con las reglas del ajedrez: simplemente parece que las lenguas no “trabajan” con formas, sino con el significado con que cada forma está cargada en cada ocasión en que se la usa.

## 5. POR EL CAMINO MÁS FÁCIL

Como reacción a esta ceguera formalista y a sus escasos resultados prácticos o, en la mayoría de los casos, como complemento de ella, se ha desarrollado e implementado ampliamente una especie de “semanticismo *ad libitum*” que hace uso descriptivo de lo que a cada uno (sin coherencia ni rigor lingüístico identificable) le da buenamente por entender, en cada momento y en cada caso, como *el significado de lo que se dice*) con el consiguiente caos taxonómico e inoperatividad explicativa que de ello cabía esperar.

Curiosamente, a pesar de que esta ha sido la opción preferida durante siglos para abordar el problema de la selección del modo sin resultados satisfactorios, la combativa modernidad del enfoque nocio-funcional la acabó asimilando sin complejo alguno, dando lugar a una “enseñanza comunicativa” de la gramática que, de una manera ferozmente *nueva*, sigue administrando mansamente lo *antiguo*.

Simplemente, quizá, porque lo semántico se opone a lo formal, y en este sentido lo semántico era, por lo menos, una manera de evitar lo que se criticaba. Pero seguramente, ante todo, debido al desinterés inicial de este nuevo enfoque por la gramática, y su incapacidad posterior de redefinirla de manera consecuente con esa nueva concepción instrumental y “comunicativa” de la lengua.

## 6. EL LIBERTINAJE SEMANTICISTA

Esta especie de semanticismo *a la carta* que el nuevo enfoque adopta es fácil de identificar en numerosas etiquetas y palabras-clave extendidas por cientos de manuales y pizarras: “realidad o irrealidad”, “expresión de sentimientos o emociones”, “afirmación o negación”, “voluntad, deseo, orden”, “verbos de la cabeza” (*sic*), “conocimiento o desconocimiento”, “existencia o inexistencia”, “posibilidad, duda, o seguridad, certidumbre”, y un largo etcétera disponible de numerosas versiones *ad hoc* que se van formulando de acuerdo con el ejemplo

concreto que toca explicar, evitando cuidadosamente cualquiera de los innumerables ejemplos concretos que contradicen las reglas administradas.

Puesto que en Ruiz Campillo (2007) se dedica un amplio apartado a desmitificar la validez teórica y la operatividad didáctica de estas valoraciones semanticistas, valga aquí un simple (aunque conspicuo) ejemplo de con qué facilidad esta endémica perspectiva, inatenta y caprichosa, no solo no ayuda a explicar o aprender, sino que puede llegar a convertir realidades palpables y nítidas por sí mismas en FANTASMAS INTANGIBLES, negando así toda posibilidad de entender lo que, de cualquier otro modo, podría ser fácil:

Muchos verbos españoles piden subjuntivo o piden indicativo, sin que el profesor de ELE sea capaz de explicar a sus alumnos por qué se dice le confesó disgustada que su hijo no estudiaba nada, en indicativo, pero lamentó que su hijo no estudiase nada, en subjuntivo. Evidentemente, lo mejor que puede hacer el profesor es entrenar a sus alumnos para que MEMORICEN estos usos sin intentar justificarlos semánticamente: AL FIN Y AL CABO, LAMENTAR Y CONFESAR DISGUSTO VIENEN A SER CASI LO MISMO.<sup>3</sup>

Parece claro que antes que seguir un razonamiento “semántico” de esta peregrina clase (asumiendo, además, la insensatez de la conclusión “didáctica”), más valdría volver a una perspectiva formalista pura y dura para poder resolver el aparente misterio, ya que al menos en este caso, por suerte, la atención ciega a la pura forma saca a relucir la solución:

#### 1. LAMENTAR QUE + SUBJUNTIVO

*Lamentó* (disgustada, cariacontecida, fregando los platos...) *que no ESTUDIASE.*

#### 2. CONFESAR QUE + INDICATIVO

*Confesó* (disgustada, cariacontecida, fregando los platos...) *que no ESTUDIABA.*

## 7. ¿UN SUBJUNTIVO O MUCHOS?

Si las características formales de los enunciados y las supuestas recciones sintácticas no proporcionan reglas sensatas y realmente extensibles, y si una atención al significado en términos ambiguamente “semánticos” o referenciales no mejoran la cosa, sino que la empeoran, poblándonos el escritorio de fantasmas, ya formales, ya semánticos, ¿cuál es la vía, entonces, para comprender el subjuntivo como un mecanismo formal y comunicativo coherente?

Desde mi punto de vista, solo un análisis basado en el *significado lingüístico* del modo y la *arquitectura sintáctica* del enunciado, *al mismo tiempo*, será capaz de proporcionar ese “valor central” o *valor de operación*. Y solo asumiendo que el hablante responde *operativa e intencionalmente* a este significado, siendo simplemente consecuente con la arquitectura sintáctica que él mismo elige, podremos explicar su funcionamiento. Se puede creer, pues, con Bolinger (1974), que el subjuntivo *significa*:

---

<sup>3</sup> López García 2005, p. 170 (los destacados son míos).

The speaker chooses the subjunctive morpheme as a direct reflection of his meaning, precisely as he chooses the word gato when he intends to speak of cats.

Y también postular, con Bergen (1978), que este significado, si quiere ser parte de un sistema operativo, debe ser unívoco y constante:

The Spanish subjunctive carries the same meaning in all of its occurrences.

Ahora bien, el problema está en decidir cuál exactamente puede ser este significado único, y qué protocolo puede ser válido para explicar de manera coherente su aplicación a cada una de las infinitas configuraciones sintácticas en que la selección debe producirse.

## 8. LO QUE EL SUBJUNTIVO *NO SIGNIFICA*

En la tarea de reducción del valor del modo puede suceder, y ha sucedido, literalmente de todo, pero me limitaré ahora a recordar una de las más destructivas de las mixtificaciones que el estudio del lenguaje haya perpetrado: la de considerar la lengua como reflejo directo de la realidad externa a ella.

En este oscuro agujero han caído generaciones de teóricos, incluido Bergen (*ibid.*), que formulaba así su valoración central del subjuntivo:

The subjunctive expresses a subjective reservation on the part of the speaker (or the actor) concerning the reality of that proposition.

Como se apreciará, es esta una valoración de amplísimos ecos tanto en la discusión teórica como en la didáctica, razón por la que la propongo como ejemplo relevante. Ejemplo, notoriamente, de que quien juega con la "subjetividad" o la "realidad" en este tema no tiene más remedio que quemarse. Con un par de cerillas, Bell (1990) demostró que este supuesto valor único era fácilmente inflamable. De hecho, más que inflamable, en realidad era simplemente autocombustible, en vista de que acababa, en el desarrollo propuesto por el propio Bergen para su teoría, en unos vistosos fuegos artificiales de nada menos que treinta y cuatro reglas (de carácter estructuralista, por añadidura).

## 9. EL SUBJUNTIVO *SIGNIFICA*, PERO ¿QUÉ?

¿Estamos, pues, condenados a aceptar el subjuntivo como una manifestación caprichosa e inexplicable de la lengua, o a reducir su enseñanza y aprendizaje a 15 trucos mnemotécnicos que, con suerte, quizá despierten un día la lógica intuitiva del estudiante que le habrá de posibilitar, andando el tiempo, habérselas con la infinidad de contextos reales en que tendrá que decidir de acuerdo con una determinada voluntad de significar? No debería haber condena que pruebas fehacientes no puedan conmutar, y dadas las pruebas reunidas y disponibles hasta

el momento, personalmente estoy convencido de que un considerable avance en la comprensión del mecanismo de selección modal está al alcance de nuestras manos.

## 10. DOS PROPUESTAS TEÓRICAS ACTIVAS EN E/LE

En esta dirección reduccionista, un par de perspectivas relativamente recientes han insistido en un valor único para el modo en español que, al menos, en principio, se liberan de las pesadas cadenas de la referencialidad para situar el problema en términos estrictamente internos al funcionamiento de la lengua como sistema de representación:

- a) la que yo llamaría *hipótesis discursivista*, basada en una valoración del modo en términos de *flujos de información* en el nivel discursivo (información compartida vs. información nueva),<sup>4</sup>
- b) y una *hipótesis operacional*, cifrada en el valor básico de *actitud declarativa* del sujeto ante el predicado subordinado (declaración vs. no-declaración de ese predicado).<sup>5</sup>

Dado que ambas están activas, en mayor o menor medida, en el debate actual sobre una enseñanza del subjuntivo basada en valores únicos que ofrezca una alternativa a las listas tradicionales, he querido someterlas a revisión comparativa en este artículo, con la intención de extraer conclusiones relevantes tanto en lo teórico como, especialmente, en lo didáctico. En lo que sigue, en concreto, me propongo poner de relieve dos hechos:

- a) Que la hipótesis *discursivista* solo alcanza a explicar una pequeña parte de los numerosos y muy diversos contextos en que uno u otro modo son objeto de selección, sin capacidad predictiva y dejando todo el inmenso resto de casos, o bien simplemente inexplicados, o bien erróneamente interpretados.
- b) Que, por el contrario, la hipótesis *operacional* está en condiciones de dar cuenta coherente y global de la selección modal en español, así como de predecir las selecciones adecuadas en cada caso mediante una sola *ley de uso*, incluyendo de manera notoria toda aquella inmensa mayoría de casos que la primera de las hipótesis no puede explicar ni predecir.

## 11. REVISITANDO LA HIPÓTESIS OPERACIONAL. EL CONCEPTO DE DECLARACIÓN

---

<sup>4</sup> Matte Bon (2001)

<sup>5</sup> Ruiz Campillo (1999 y 2007)



En Ruiz Campillo (2007) se propone un solo valor de operación para los morfemas de indicativo (*declaración*) y subjuntivo (*no-declaración*)<sup>6</sup>, técnicamente entendido el concepto de *declaración* en los siguientes términos:

Una declaración es una MANIFESTACIÓN FORMAL Y EXPLÍCITA de lo que un sujeto sabe (afirma) o piensa (supone), es decir, de aquello que ofrece como su contribución (plena o parcial) al discurso.

El criterio epistemológico que permite tal reducción es muy simple: consiste en comprobar el valor del modo sometándolo a un aislamiento relativo, de manera que el significado que alcance a expresar no esté contaminado por los múltiples y diversos elementos del entorno de actualización en que normalmente se encuentra en el uso<sup>7</sup>. La cuestión es poder responder a la pregunta "¿qué significa el subjuntivo?" *en sí mismo*, de modo que a partir de ese conocimiento podamos explicar y predecir su uso. Apliquemos este aislamiento, y podremos proceder a la interpretación del valor aislado de la forma:

- a) En "...viene...", "...venía...",  
alguien declara (afirma) que 'alguien viene o venía'
- b) En "...vendrá...", "...vendría...",  
alguien declara (supone) que 'alguien viene o venía'
- c) En "...venga...", "...viniera...",  
NADIE DECLARA (ni afirma ni supone) que 'alguien viene o venía'

Este concepto de declaración, estrictamente definido, viene a dotar de un sentido unívoco el valor del modo, frente al permanentemente ambiguo uso de términos como "aserción" o "afirmación" que no eran capaces de explicar el indicativo en actos de suposición como los ejemplificados en b), como discute acertadamente Matte Bon (2008: 16-17), quien, por cierto, parecería usar justamente "declaración" en este sentido inclusivo, al comentar ejemplos de suposiciones en futuro y condicional:

Un enunciador puede perfectamente declarar algo y no asumir la responsabilidad (...) Desde el punto de vista lingüístico, ¡la DECLARACIÓN sigue siendo una DECLARACIÓN!<sup>8</sup>

En términos de operación con la forma, este valor del modo nos permite proponer una regla de uso que se pretende válida para todos los casos de elección del modo. Es decir, una regla sin excepciones, es decir, en este sentido, una *ley*.

---

<sup>6</sup> Este valor se formula didácticamente como "ley de uso" (págs. 16-32) y en el texto citado se desarrolla y ejemplifica con relación al ámbito más amplio de la selección del modo: el dominio de "matrices". Para una ampliación al dominio de operadores, ver más abajo el epígrafe 32. Un relevante estudio que asume la formulación del modo bajo este concepto de *declaración* es el de Castañeda (2004).

<sup>7</sup> Este procedimiento se deriva del *Principio de Taxonomía Operativa* formulado en Ruiz Campillo 2004: capítulo I, 43.

<sup>8</sup> El destacado es mío.

## 12. UNA "LEY DE USO"

En términos de operación, el hablante formulará en indicativo todo aquel VERBO cuyo PREDICADO constituya una declaración del sujeto, es decir, aquello que el sujeto está queriendo afirmar o suponer explícitamente con la estructura matricial elegida para introducirlo:

- ✓ *Yo sé que te QUIERE* 'yo afirmo que te QUIERE'
- ✓ *Elena piensa que te QUIERE* 'ella supone que te QUIERE'
- ✓ *Es evidente que te QUIERE* 'cualquiera puede afirmar que te QUIERE'

Por el contrario, el hablante hará uso de la inhibición declarativa que le ofrece el subjuntivo en todos aquellos casos en que el sujeto no pueda, o no quiera, declarar ese predicado, siempre en estricta atención a la estructura matricial elegida en cada caso para referirse al hecho:

- ✓ *No creo que te QUIERA*  
'yo no quiero con este enunciado afirmar ni suponer que "te quiere"; de hecho, lo que quiero afirmar es que NO CREO eso'
- ✓ *Es posible que te QUIERA*  
'yo no quiero con este enunciado afirmar ni suponer que "te quiere"; solo digo que ES POSIBLE'
- ✓ *Me encantaría que te QUISIERA*  
'yo no quiero con este enunciado afirmar ni suponer que "te quiere"; solo digo que ME ENCANTARÍA'
- ✓ *Marta se alegra de que te QUIERA*  
'Marta no quiere con este enunciado afirmar ni suponer que "te quiere"; solo quiere expresar su valoración ('yo ME ALEGRO') de ese hecho'

## 13. LA ARQUITECTURA IMPORTA

Confío en que toda la discusión hasta aquí haya sugerido que el camino más verosímil para la predicción del modo seleccionable en cada caso pasa por la consideración de la estructura formal del enunciado, o más concretamente, de cuáles son los elementos formales que introducen el predicado subordinado sujeto a selección modal. Esta ha sido históricamente, de hecho, la vía preferida para explicar el modo, desde los protocolos más formalistas hasta las explicaciones más basadas en criterios semánticos, pasando por el más común de todos los procedimientos: la mezcla promiscua y caprichosa de criterios semánticos y sintácticos. Y puede ser también una útil aproximación provisional al concepto de matriz, en el sentido de que explica muchos de los casos.

## 14. EL CONCEPTO DE *MATRIZ*: VERSIÓN 0

Como entidad formal, pues, el concepto de *matriz* se podría formular así:

VERSIÓN 0



*Una matriz es la palabra o conjunto de palabras responsables de inducir el modo en una cláusula subordinada.*

Claro que, puesta a prueba esta definición provisional, podemos muy fácilmente encontrarnos con multitud de manifestaciones inexplicables. Por ejemplo, ¿cómo explicar que la misma “palabra” o “conjunto de palabras” seleccione ambos modos, provocando además cambios radicales en el significado modal de lo que se dice?

- a) Dice que VIENE Enma.
- b) Dice que VENGA Enma.
  
- c) Mi sueño es que ella se ENAMORA de mí, y cuando me lo confiesa, yo la rechazo.
- d) Mi sueño es que ella se ENAMORE de mí, para poder así rechazarla.

## 15. EL CONCEPTO DE *MATRIZ*: VERSIÓN 1

Parece claro que esta primera versión del concepto de matriz solicita un añadido que incluya no solo lo que se dice, sino también lo que *se quiere decir* con lo que se dice:

VERSIÓN 1



*Una matriz es el SIGNIFICADO de la palabra o conjunto de palabras responsables de inducir el modo en una cláusula subordinada.*

Desde esta nueva formulación del concepto, la explicación del modo en los ejemplos anteriores es ya inmediatamente practicable:

- a) Dice ('DECLARA') que VIENE Enma.
- b) Dice ('NO DECLARA: PIDE') que VENGA Enma.
  
- c) Mi sueño ('historia onírica) es que ('DECLARO: CUENTO') ella se ENAMORA...
- d) Mi sueño ('deseo ferviente') es que ('NO DECLARO: QUIERO') ella se ENAMORE...

Resuelto el fenómeno hasta este punto, el modelo debería explicar ahora por qué “aparecen” indicativos o subjuntivos formalmente aislados, es decir, sin matriz visible, como:

- ✓ *TIENE usted una gran bondad.*
- ✓ *TENGA usted la bondad de callarse.*

## 16. EL CONCEPTO DE *MATRIZ*: VERSIÓN 2

Cuando lo que se ofrece son simples formas privadas de una estructura sintáctica de interpretación modal explícita, entra en juego el recurso a las condiciones de interpretación pragmática que han evitado este aparataje, haciendo más económica la representación. Las vías por las que, a pesar de su aislamiento formal, estos dos enunciados son modalmente diáfanos, podrían describirse más o menos así:

1) Si decimos “*Está lloviendo*”, no hace falta matriz alguna para saber que el hablante *DECLARA* que está lloviendo, ya que el propio indicativo significa formalmente esto: ‘*está lloviendo* es una declaración’. Pero, aun a pesar de esta obviedad, sospecho que en la sombra de este aparente aislamiento actúa una matriz que no se explicita. Una prueba de que esto es así la puede dar el hecho de que no podemos reconstruir formalmente el tipo de actitud declarativa concreta quiere trasladar el hablante: puede ser que esté afirmándolo (*yo sé que...*), o suponiéndolo en diverso grado (*me parece que...*, *creo que*, *me imagino que...*). El hablante se ahorra la matriz quizá porque no le importe explicitar estos grados, quizá porque el grado que pretende es el máximo, o quizá simplemente porque su cara, su tono, o el conocimiento que los participantes tienen de la situación, hace el resto. No siempre caemos en la cuenta de cuánta gramática nos ahorran estos dispositivos ambientales.

2) Si decimos “*Esté lloviendo*”, en cambio, no hay oyente que pueda entender qué queremos decir diciendo ‘mire usted: *NO DECLARO* que *está lloviendo*’, simplemente porque no hay manera de averiguar cuál es la matriz que puede estar obviando, o lo que es lo mismo, cuál es la *ACTITUD MODAL* del sujeto ante este hecho *solo mencionado* (que las matrices formales tienen como misión desambiguar). En cambio, si decimos “*Venga usted aquí y siéntese*”, estos subjuntivos “aislados” resultan transparentes gracias a la situación, las referencias físicas, o el simple hecho de la constante y necesaria asociación entre la petición y la no-declaración. Esta asociación resulta, en el nivel más básico del acto modal, de una operación de exclusión pragmática similar a la siguiente:

‘Mire usted: YO, en posesión verosímil del derecho de darle permiso para sentarse, ya que esta es mi casa, y no la suya, en vista de que usted, siguiendo reglas de actuación social que le previenen de tomar asiento sin permiso de aquel que está en posición social de dárselo, sigue de pie, señalándole además yo con la dirección de mi mano una silla concreta, con claro tono y gestos de invitación, y habida cuenta de lo tremendamente normal que es en nuestra sociedad que te inviten a sentarte cuando vas a casa ajena y hay asientos disponibles, *NO DECLARO* que

USTED VIENE Y SE SIENTA AQUÍ: SOLO LO MENCIONO'. Saque usted sus conclusiones e interprete en consecuencia'.

Para estos subjuntivos huérfanos de matriz formal se podrían imaginar muchas matrices (*me encanta, es posible, es mentira...*), pero la más evidentemente verosímil es una matriz intencional (*le pido que, le invito a que, le ruego que, le doy permiso para que...*). Esta implicatura convencional es tan pragmáticamente diáfana que es lo que ha permitido, por ejemplo, que el imperativo de "usted" o de "nosotros", o el negativo en todas las personas, se haya ahorrado formas propias y haga uso, paradigmático ya, de las correspondientes del subjuntivo. Y el truco para comprenderlo nace y acaba en el nivel puramente sintáctico: en "Pido que X", X no es una declaración, y por tanto, se representa con subjuntivo; quitando la matriz y asegurando condiciones ambientales adecuadas, tenemos el camino pragmático inverso hacia lo sintagmático que permite sancionar un subjuntivo aislado como marca modal de 'solicitud'.

En una formulación del concepto optimizada en atención a estos nuevos hechos, la definición podría quedar mejorada así:

VERSIÓN 2



*Una matriz es el SIGNIFICADO de la palabra o conjunto de palabras responsables de inducir el modo en una cláusula subordinada, se hagan estas palabras explícitas o no.*

## 17. CONCLUSIONES SUFICIENTES

Hasta aquí, yo daría por evidente que la definición gramatical de matriz está muy deficientemente formulada en la versión 0: la previsión puramente formalista que hace le resta la mayor parte de la capacidad explicativa y predictiva necesaria, y, por tanto, debe ser desestimada. La versión 1, en cambio, proporciona ya una base formal identificable para el significado que desencadena la decisión modal, de modo que empieza a ser operativa en un número ingente de casos. Sin embargo, no se conseguirá una capacidad explicativa y predictiva suficiente hasta que sea *el significado* el que ocupe la posición de auténtico desencadenante, por encima de la forma concreta que pueda vehicularlo, incluso cuando está implícita. Por todo ello, yo propondría esta versión 2 como definición final de un concepto a partir del cual, creo, toda selección modal puede ser explicable gramaticalmente.

Sin embargo, y aunque solo sea por hacer honor a la naturaleza física y real del lenguaje, tal y como se manifiesta y opera de manera natural, yo propondría salir por un momento de las líneas de caracteres gráficos que reproducen artificialmente el habla en los libros, en los papeles o en las pizarras. Si salimos de esta ilusión y nos ponemos a "escuchar gramática", tengo la convicción de que la definición más operativa de matriz no solo debería primar el significado sobre la forma, sino que incluso podría prescindir totalmente de ella. Porque la forma

lingüística no es más que un código formal destinado a canalizar el pensamiento. Y el pensamiento, cuando hace uso de la maquinaria gramatical, lo hace en favor de *su propio idioma*.

## 18. DOWN THE RABBIT HOLE: ESPAÑOL Y MENTALÉS

Por encima de la visión determinista de principios del siglo pasado que igualaba lengua y pensamiento, y que aún goza de una formidable salud en el imaginario común<sup>9</sup>, debemos rendirnos a la evidencia de que el pensamiento es independiente de la lengua:

La idea de que el pensamiento es lo mismo que el lenguaje constituye un buen ejemplo de lo que podría denominarse una estupidez convencional, o sea, una afirmación que se opone al más elemental sentido común y que, no obstante, todo el mundo se cree porque recuerda vagamente haberla oído mencionar y porque presenta implicaciones muy serias. (...) Todos hemos tenido la experiencia de haber proferido o escrito una frase y al momento mismo de terminar habernos dado cuenta de que eso no era exactamente lo que queríamos decir. Para que uno pueda sentir eso, tiene que haber un "algo que queríamos decir" que sea diferente de lo que dijimos. A veces no es sencillo encontrar palabras que valgan para expresar adecuadamente una idea. Cuando escuchamos o leemos algo, solemos recordar el sentido general, y no las palabras exactas, de modo que tiene que haber un sentido que no sea lo mismo que las palabras que lo expresan. (Pinker 1995: 59-60)

Efectivamente, todo hablante tiene una conciencia clara acerca de la pobreza de las palabras para expresar su pensamiento. Manifestaciones tan habituales como "más vale una imagen que mil palabras", "lo que quiero decirte no se puede expresar con palabras", "lo tengo en la punta de la lengua", "yo sé por qué lo hice, pero no puedo explicarlo" (...) son síntomas claros de lo que hoy las ciencias cognitivas han evidenciado:

a) que la lengua (cualquier idioma natural) no pasa de ser un simple código, pobre, lento y torpe, destinado a "publicar" con mayor o menor acierto nuestras *representaciones mentales*, y

b) que estas representaciones mentales, mucho más ricas, veloces y hábiles que su vehículo fonético, hacen uso de su propia "lengua", un *idioma* universal que podríamos llamar *mentalés*:

Las personas no piensan en inglés, español, chino o apache, sino en un lenguaje del pensamiento. Es probable que este lenguaje se parezca en parte a todas estas lenguas (...) Sin embargo, al compararlo con una lengua cualquiera, el mentalés tiene que ser más rico en algunos aspectos y más sencillo en otros. Tiene que ser más rico en cuanto que ciertos símbolos de conceptos sólo se corresponden con una palabra (...). También debe disponer de un aparato más complejo para poder diferenciar lógicamente diversas clases de conceptos (...) y para relacionar símbolos distintos que se refieran a la misma cosa (...). Pero por otra parte, el mentalés ha de ser más sencillo que las lenguas naturales, ya que en él no existen palabras y

---

<sup>9</sup> "Lo que se dice guarda mucha relación con cómo se dice. Si uno dispone de un léxico muy reducido, tendrá también unas ideas muy reducidas. Sólo se puede pensar con palabras; si hay pocas, habrá pocos pensamientos." (A. Grijelmo, entrevista del diario electrónico *La Gaceta*: <http://www.lagaceta.com.ar>, 7 de abril de 2008).

construcciones dependientes del contexto, como un o el, y además no precisa de información acerca de cómo se pronuncian las palabras o de cómo se ordenan. (Pinker 1995: 85)

## 19. EL MENTALÉS ES MÁS SENCILLO

El hecho de que, ciertamente, el mentalés tiene que ser más sencillo y abstracto que las lenguas naturales, puede quizá observarse en el siguiente ejemplo. Trate el lector de seguir el razonamiento de Elena en el siguiente fragmento de español hablado, leyéndolo solo una vez, sin volver atrás, es decir, capturándolo tal y como estamos obligados a hacerlo en el habla:

Bueno, verás, lo que a mí realmente me encantaría, o por lo menos lo que me daría la suficiente claridad para decidir si quiero vivir con Manolo o no, pues es una cosa simple, pero es una cosa importante, es más, es que yo te juro que sin eso no me decido, es como un sinecuanon de esos, y no tiene que ver ni siquiera con vuestras historias del pasado, no, es algo que es importante para el futuro, en realidad, pienso yo, en fin, ¿quieres que te diga qué? Pues mira, nada más que esto: que renuncie a traerse a su madre a casa, eso es todo, fíjate qué poca cosa.

Ahora trate el lector de recordar cuál fue la matriz exacta a la que la hablante subordinaba el predicado en subjuntivo "*que RENUNCIE a traerse a su madre a casa*". Hecho sin trampas, el resultado suele ser que el interrogado creará recordar nebulosamente algo como "quiero que...", "solo le pido que..." o "me gustaría que...", cuando en verdad, literalmente, usó dos matrices que no son ninguna de estas, aunque tienen el mismo *sentido*: "lo que realmente me encantaría es que..." y "lo que me daría la suficiente claridad para decidir si quiero estar con Manolo o no es que...".

No menos interesante es la observación de que, si le preguntáramos a la propia Elena, una vez terminada su perorata, seguramente no sabría responder mejor que aquellos que solo la escuchábamos. ¿Por qué esto es así?

Una vez que hemos cerrado un libro, olvidamos casi todo acerca del fraseo y la tipografía de las oraciones así como el lugar que ocupan en la página. Nos quedamos con el contenido o lo esencial. (En los tests de memoria, las personas "reconocen" llenas de confianza oraciones que nunca han visto como si fueran paráfrasis de las oraciones que ya habían visto). (Pinker 2001: 126-7)

Elena, mientras habla, está traduciendo del mentalés al español, y el resto, mientras escucha, hace la traducción inversa. Y en mentalés no hay matrices formales, sino solo el sentido modal con que estamos representando un predicado. En este caso, todo el mundo puede haberse equivocado al recordar la matriz formal exacta, pero nadie se ha equivocado al reconocer su *sentido*, es decir, su *dirección modal*: Elena no estaba planteando el hecho de "renunciar él" como una declaración (él RENUNCIA), sino como un objetivo virtual (algo que quiere, que exige, que es condición necesaria: que él RENUNCIE). Eso es el argumento de lo que llamaremos más adelante una "matriz intencional", eso está representado siempre por un subjuntivo, y eso se puede traducir al lenguaje natural con cientos de formas, pero en mentalés es solo un estímulo de *no-declaración*. Tanto es así

que Elena, por más que ya no recuerde qué había dicho al principio exactamente, jamás habría formulado “que renuncie” con un indicativo. Y no es que Elena tenga una memoria excelente y recuerde que las reglas gramaticales exigen un indicativo con la matriz formal que usó: es que Elena está manejando el hecho de ‘renunciar’ como *algo que debe pasar*, no como una *información que quiere declarar*.

## 20. EL MENTALÉS ES MÁS RICO

A mayor abundancia, el mismo protocolo de traducción en tiempo real es capaz de explicar muchas de las aparentes anomalías gramaticales que, sobre todo en la lengua hablada, son permanentemente observables. Y no como anomalías, sino como mera pobreza técnica de la representación formal. En el tema que nos ocupa, considérese el siguiente texto oral, donde la sintaxis del mentalés se superpone y altera la sintaxis del español.<sup>10</sup> En él, la hablante encaja dos predicados con subjuntivo en la matriz “critican que”, pero en un momento deja de hacerlo y proporciona dos predicados más, subordinados formalmente a la misma matriz, con indicativo. ¿Qué ha pasado?

Oigo hablar a la gente más cercana que tengo,... cuando... comentan... toda la relación que tengo con internet, que no es mucha, y... critican, de alguna manera, que... SEA un medio un poco impersonal, que SEA frío, distante, que nada ES cuerpo a cuerpo, todo ES a través de una pantalla, y... RESULTA más difícil.

Quizá simplemente, dado el tiempo que se toma en ir elaborando su discurso, hay un punto en que, recordando las declaraciones que dan origen a su comentario (“critican que”: subjuntivo), abandona ese sentido de comentario con que estaba encarando los predicados y adopta el punto de vista de los sujetos declaradores (‘dicen que’: indicativo).

Esta reflexión podría parecer especulativa, pero no debería haber duda de que está hurgando en la materia prima de una comprensión realista de los fenómenos gramaticales, fuera de las líneas de texto artificiales y prefabricadas sobre las que solemos reflexionar. En esa medida, los datos que aporta el aparentemente “descuidado” uso de la gramática son extraordinariamente valiosos a la hora de adoptar una perspectiva responsable en el terreno didáctico, ya que el objetivo final del estudiante (tan dotado de mentalés, y hábil en su manejo, como nosotros) no es resolver con éxito el ejercicio de la página 142, sino usar el español, en la medida de lo posible, como lo hace un nativo. Y parece ser que todos los nativos de todas las lenguas ejecutan el mismo tipo de operación al usarlas:

---

<sup>10</sup> El vídeo está disponible en *Youtube* bajo el título de “¿Qué sientes tú?”: <http://es.youtube.com/watch?v=eYsAKy7nJcc>



Conocer una lengua es saber cómo traducir el mentalés a ristas de palabras y viceversa.  
(Pinker 1995: 85)

## 21. LA MATRIZ INMATERIAL: VERSIÓN 3

El mentalés, pues, nos permite concebir una tercera versión del concepto de matriz, si bien mucho más abstracta, también válida tanto para la conciencia modal de la nativa Margarita (que la mueve a seleccionar automáticamente un morfema modal determinado) como para la de la estudiante Margaret (que debe imitar la selección formal de Margarita marcándola morfológicamente, aunque su lengua no lo haga):

VERSIÓN 3



*Una matriz es el SIGNIFICADO modal que el hablante otorga formalmente al predicado que está representando, explicita ese significado o no en palabras, y sean cuales sean las palabras que podrían explicitarlo.*

O de otra forma: una matriz es un simple *significado modal* en mentalés que traducimos al español, al inglés o al alemán en asociación con multitud de posibles matrices formales (en cuanto a la "oración principal"), pero que en español, en concreto, mueve a marcar formalmente el verbo (en cuanto al predicado subordinado) con uno de los dos modos verbales que reflejan el significado pretendido.

## 22. LA LÓGICA DE LA ARQUITECTURA DECLARATIVA, CARTOGRAFIADA

Entendido como he tratado de fijar hasta aquí, el concepto de matriz es ya un instrumento formal (versión 1) o formalizable (versión 2) válido para explicar y predecir la selección del modo: cuando el hablante elige una matriz, elige un sentido modal. El modo en que se formule el verbo subordinado simplemente será un reflejo automático de identificación con ese sentido modal, que se reduce, en opciones morfológicas, a dos posibilidades: *declaración* (indicativo) o *no-declaración* (subjuntivo). En lo que sigue, propongo un "mapa" de la selección modal basado en tres grandes contextos de arquitectura conceptual:

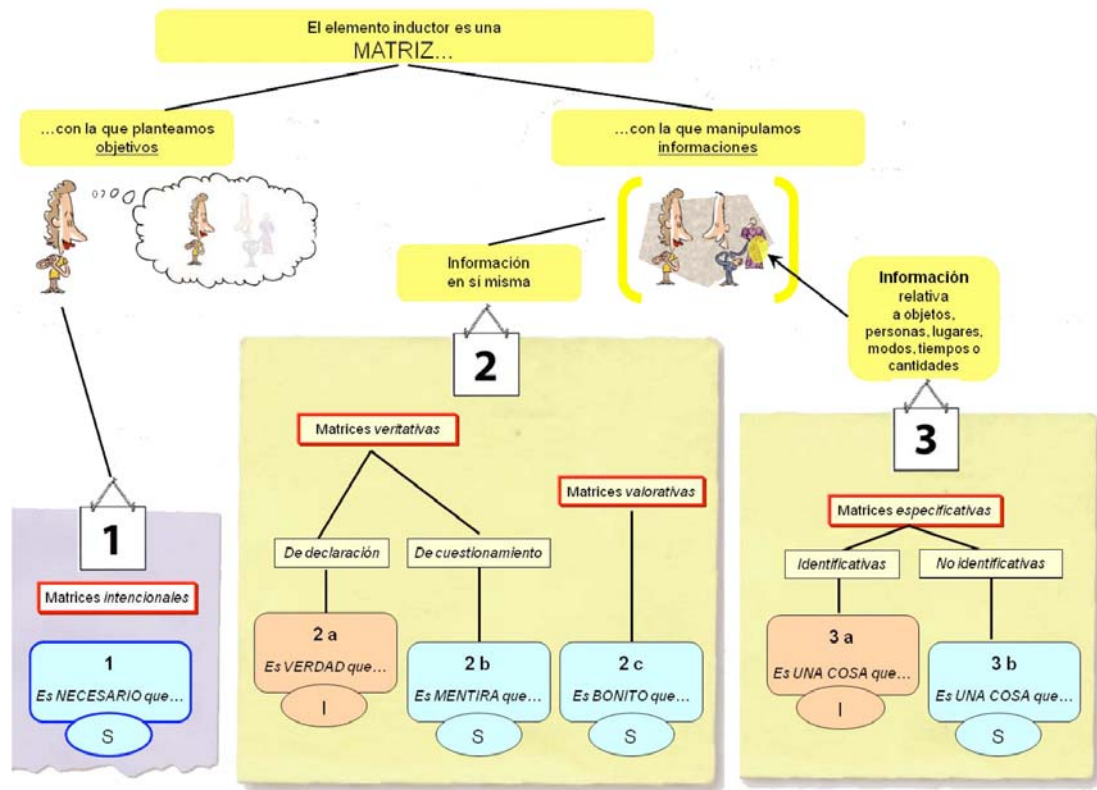
Contexto 1: X es un objetivo virtual

Contexto 2: X es una información en sí misma

Contexto 3: X es una información relativa a una entidad

Este "mapa", desplegado, trata de conectar matrices y contextos conceptuales, ofreciendo así un marco predictivo que conecte el *significado* modal con la *arquitectura* formal del enunciado (figura 1).

FIGURA 1. MAPA DE LA SELECCIÓN MODAL BAJO MATRICES



De una manera muy superficial, digamos que las opciones de selección que indica el mapa son "legislativas" (las directamente promovidas por la "ley de uso"<sup>11</sup>). Es decir: son las opciones neutras que siempre darán como resultado enunciados aceptables.<sup>12</sup>

A partir de esta conciencia modal compartida, solo falta que el estudiante adopte las decisiones morfológicas correspondientes.

### 23. REVISITANDO LA HIPÓTESIS DISCURSIVISTA: EL CONCEPTO DE INFORMACIÓN

El concepto de *declaración*, pues, representa un significado de nivel lingüístico básico y de naturaleza propiamente *modal*: de qué modo el sujeto quiere que sea entendida *formalmente* (gramaticalmente) su actitud ante el predicado subordinado (independientemente de las inferencias pragmáticas que oye

<sup>11</sup> Para la distinción entre los conceptos de "ley de significado" y "ley de uso", véase Ruiz Campillo (2006: 16 y ss.)

<sup>12</sup> Para un esquema que incluya la posibilidad de "juegos", véase Chamorro Guerrero *et al.* (2006), pág. 173, y págs. 183-184 y 189-190 para información más precisa y ejemplos.

pueda activar para hacerse con una interpretación final de su estatuto informativo).

Por el contrario, el concepto de *información* (nueva o compartida) se sitúa en el nivel, nada básico, de la actualización discursiva de los valores gramaticales, allí donde múltiples factores han intervenido ya, mezclándose e interfiriéndose, en la interpretación final del enunciado. De ahí que, en mi opinión, una valoración del modo en términos de *información* no se halle en condiciones de otorgar valores gramaticales unívocos y operativos, y la razón es muy simple: la informatividad de un enunciado es mucho antes un efecto, que una causa. Los efectos son responsabilidad de la *pragmática*; las causas, de la *gramática*.

## 24. INFORMANDO O NO

Incluso a bote pronto, no es difícil imaginar ejemplos que arrojen sombras sobre la validez operativa del concepto de información. ¿Informa o no informa el modo de los verbos en negrita de la siguiente conversación?

- *Teniendo en cuenta que soy (\*sea) tu hermana, podrías hacer ese pequeño esfuerzo por mí, ¿no?*
- *Ya sé que ERES (\*seas) mi hermana, y por eso estoy dispuesta a ayudarte en este lío. Solo hay una cosa que te pido a cambio.*
- *¿Qué es?*
- *No quiero que tu novio ENTRE y SALGA de mi habitación ni TOQUE mis cosas.*
- *¿Eso hace?*

Parece claro aquí que, tomando el término "información" en sentido amplio, los indicativos no informan de nada nuevo ("*soy tu hermana*", "*eres mi hermana*"), y que los subjuntivos sí parecen informar ("*él entra y sale*", "*él toca sus cosas*"), teniendo en cuenta, además, que la opción contraria es imposible en todos los casos. Tomando el concepto más estrictamente en términos temático / remáticos, tampoco mejora la cosa, más bien al contrario: ninguno de los indicativos es información nueva, sino plenamente compartida (el primero de ellos en términos de conocimiento del mundo; el segundo en términos discursivos de aparición previa), y el subjuntivo tampoco representa, en absoluto, información compartida (ni en términos de conocimiento del mundo, porque la hermana no sabía de las libertades que se tomaba el novio, ni en términos discursivos, porque es la primera vez que se menciona en el contexto esa información).

## 25. DECLARANDO O NO

En cambio, creo que una valoración en los términos más básicos de *actitud declarativa* guiada por la estructura del enunciado que el propio hablante elige es capaz de explicar sobre una base formal, sin necesidad de accidentados viajes al cambiante horizonte del discurso, la selección del modo en estos casos:

<u>Teniendo en cuenta que soy tu hermana...</u>	'QUIERO declarar, explícita y formalmente, que "soy tu hermana", para que lo recuerdes'.
<u>Ya sé que ERES mi hermana...</u>	'QUIERO declarar, explícita y formalmente, que "eres mi hermana", para que veas que lo tengo en cuenta.
<u>No quiero que ENTRE y SALGA...</u>	'NO QUIERO declarar, explícita y formalmente, que "entra y sale", sino pedir que no lo haga'.
<u>No quiero que TOQUE mis cosas...</u>	'NO QUIERO declarar, explícita y formalmente, que "toca mis cosas", sino pedir que no me las toque.

## 26. GRAMÁTICA Y PRAGMÁTICA

Esta podría ser, por tanto, una *base gramatical* verosímil para explicar después, en cada caso, contexto y situación comunicativa, por qué es posible *extraer pragmáticamente* información nueva de un subjuntivo o entender como compartida la que proporciona el indicativo, una vez sumados la totalidad de los datos que cada nivel de actualización va aportando. Aquí, por ejemplo, la oyente infiere (solo *infiere*) que su novio está tomándose libertades con la intimidad de su hermana del hecho de que su hermana *pida* que esos hechos dejen de producirse (si alguien pide que cese algo, se sobreentiende que ese algo ya sucede), pero en ningún caso del hecho de que su hermana haya *declarado explícita y formalmente* esos hechos. Una valoración puramente gramatical de "no-declaración" es tan explicativa, que incluso permite cancelar una implicatura pragmática tan generalizada como esta:

- *No quiero que tu novio TOQUE mis cosas.*
- *¿Es que toca tus cosas?*
- *Yo no he dicho que las TOQUE. He dicho que NO QUIERO. Quien avisa no es traidor.*

No parece, pues, de gran utilidad explicativa, mezclar la lógica pragmática que puede justificar una interpretación aquí, y la contraria allí, con el estatuto modal invariable que los argumentos X de "(no) pedir X" o "(no) querer X" tienen *gramaticalmente*, es decir, por sí mismos: cuando decimos *querer X* o *no querer X*, ese hecho X *no constituye nunca una declaración* explícita y formal del sujeto. Independientemente de las posibles interpretaciones finales. Independientemente del estatuto informativo que el hecho tenga en el discurso. En el puro y básico nivel sintagmático.<sup>13</sup>

## 27. CAPACIDAD EXPLICATIVA Y PREDICTIVA DE CADA PROPUESTA

<sup>13</sup> No deja de resultar sorprendente, en este sentido, que Matte Bon abogue explícitamente por "conseguir mantener separadas la gramática y la semántica de la pragmática." (2008: 16)

En lo que sigue, recordaré la lógica declarativa que permite definir cada uno de los contextos presentes en el “mapa operativo” del modo hecho gráfico más arriba y proporcionaré una relación de las matrices más frecuentes que, por las implicaciones modales derivadas de su significado, seleccionan el mismo modo de acuerdo con la misma lógica local. El objetivo es mostrar que la relativa abstracción que exige el concepto de matriz no obsta, sino que incluso permite y organiza de manera lógica, un tratamiento formalizado<sup>14</sup> de la selección modal. Al hilo de esta parcelación de los usos del modo, podremos igualmente poner a prueba el poder explicativo y predictivo del concepto información.

## 28. CONTEXTO 1: OBJETIVOS

Toda matriz cuyo significado implique que el verbo subordinado X está siendo presentado como un mero *objetivo virtual* que debe o no debe cumplirse, obligará a la formulación no-declarativa de X (subjuntivo):

- a) Positivamente, “Quiero que venga” mueve a la no declaración de X porque aquello que se declara querer es, por definición, un objetivo que el sujeto menciona, y no una declaración que el sujeto hace.
- b) Negativamente, “Quiero que viene”, más que un error, es una irresoluble contradicción: si alguien dice que quiere X, ¿por qué declara después X? ¿Es X su deseo, o es su opinión?

Este contexto tiene la particularidad de no poder someterse a *juegos*<sup>15</sup>, y de no variar su selección bajo una formulación negativa. Todas las *matrices intencionales* seleccionarán, pues, subjuntivo en todos los casos, a pesar de su diversidad formal y semántica, en virtud justamente del hecho común a todas ellas de servir a la proyección de *objetivos*, que son, por definición, indeclarables. Son matrices como las listadas en la tabla 1, en cualquiera de las formulaciones concretas (sujeto, tiempo, negación, interrogación, etc.) en que puedan encontrarse:

TABLA 1. MATRICES INTENCIONALES (CONTEXTO 1)

¿Le importaría que...?	Esforzarse por que...	Preferir que...
¿Sería posible que...?	Esperar a que...	Pretender que...
...destinado a que...	Estar dispuesto a que...	Procurar que...
...el objetivo de que...	Evitar que...	Prohibir que...
...la finalidad de que...	Exigir que...	Promover que...
...la intención de que...	Favorecer que...	Propiciar que...

<sup>14</sup> No debe olvidarse que el concepto de forma se entiende aquí necesariamente vinculado al significado que vehicula, y subordinado a él.

<sup>15</sup> En términos prácticos, digamos que estas matrices tienen siempre “subjuntivo obligatorio”. Para el concepto de “juego”, véase Ruiz Campillo (2007: 45-48), y Chamorro (2006: 183-184, 189-190).

...para que...	Hacer falta que...	Proponer que...
A condición de que...	Impedir que...	Provocar que...
A menos que...	Imponer que...	Querer que...
Acceder a que...	Inducir a que...	Reclamar que...
Aconsejar que...	Influir en que...	Recomendar que...
Animar a que...	Instar a que...	Resignarse a que...
Apetecer que...	Intentar que...	Rogar que...
Aspirar a que...	Invitar a que...	Ser (in)necesario que..
Autorizar (a) que...	Ir a que...	Ser fundamental que...
Ayudar a que...	Lograr que...	Ser imprescindible que...
Con tal de que...	Luchar por que...	Ser vital que...
Con vistas a que...	Mandar que...	Sería bueno que...
Conformarse con que...	Me gustaría que...	Siempre y cuando...
Conseguir que...	Necesitar que...	Sin que...
Consentir que...	Obligar a que...	Solicitar que
Contribuir a que...	Ojalá (que)...	Suplicar que...
Dar lugar a que...	Oponerse a que...	Tener ganas de que...
Demandar que...	Ordenar que...	Tolerar que...
Desear que...	Pedir que...	Trabajar por que...
Dirigir a que...	Permitir que...	Tratar de que...
Es fundamental que...	Perseguir que...	...

Desde una valoración informativa del modo, la unidad de sentido que permite identificar toda esta enorme cantidad de matrices y la idéntica dirección modal que observan, sin excepción, sería imposible de establecer. Carece, pues, del poder predictivo que muestra el concepto de declaración, pero carece, igualmente, de poder explicativo alguno: con cualquiera de estas matrices, el subjuntivo subordinado puede manejar información nueva o compartida en el discurso:

Información COMPARTIDA (subjuntivo)	Información NUEVA (subjuntivo)
- Pero, ¿por qué te acercaste, tonto?	- ¿Y ahora qué?
- Porque tú <u>querías</u> que me ACERCARA...	- Ahora <u>quiero</u> que te ACERQUES...
- ¿Por qué se ha ido Maritza?	- ¿Dónde está Maritza?
- ¡No es posible que ya se HAYA IDO!	- Es posible que se HAYA IDO.

## 29. CONTEXTO 2: INFORMACIONES EN SÍ MISMAS

A diferencia de lo que hacemos cuando decimos "quiero que venga" (proyectamos *venir* como un objetivo), con matrices como "creo que viene", "no creo que venga" o "me gusta que venga" estamos manipulando *venir* como una información que declaramos, cuestionamos, o comentamos. En este contexto, pues, se pueden distinguir claramente tres tipos de actitudes modales, cada una de ellas vehiculada por sus matrices correspondientes.

Dos de ellas pertenecen a una FASE VERITATIVA del establecimiento del conocimiento compartido: se trata de contribuir con la aportación de lo que un sujeto sabe o piensa (2 A), o bien de poner en cuestión lo que otros saben o piensan (2 B). Cuando se hace lo primero, el indicativo es la selección lógica; cuando se hace lo

segundo, lo es el subjuntivo, ya que poner en cuestión una idea implica no asumir esa idea como declaración propia. La lógica, de nuevo, es simple.<sup>16</sup>

Para el contexto 2 A:

c) Positivamente, “Creo que viene” mueve a la declaración formal de X porque aquello que un sujeto declara creer es, por definición, una declaración del sujeto.

d) Negativamente, “Creo que venga”, más que un error, es una contradicción: si alguien dice que cree X, ¿por qué no declara después X?

Para el contexto 2 B:

a) Positivamente, “No creo que venga” mueve a la no-declaración formal de X porque aquel X que se declara no creer no es la declaración que el sujeto quiere hacer con este enunciado.

b) Negativamente, “No creo que viene” no es un error; es, en principio, una contradicción formal: si alguien dice que no cree X, ¿por qué declara después X?

A diferencia de la rigidez del contexto 1, los contextos 2 A y 2 B están representados por matrices de una extraordinaria diversidad, y comparten muchas de ellas por ser, ambos, de naturaleza veritativa. Porque cuando se trata de declarar o poner en cuestión hechos, tanto importa la selección léxica (“es verdad que VIENE” / “es mentira que VENGA”) como la negación de un mismo ítem léxico (“creo que viene” / “no creo que VENGA”), como la atribución a un determinado sujeto (“yo no sospecho que VENGA” / “ella no sospecha que VIENE”), como la incardinación en el tiempo (“yo no sé que TENGA novio” / “yo no sabía que TENÍA novio”), como el exacto sentido en que la matriz se pueda estar entendiendo en el momento de usarla (“yo no pienso –‘creo’- que me SEA infiel” / “yo no pienso –‘dedico atención a’- que me ES infiel, así no me amargo”). Son matrices como, por ejemplo, las representadas en la tabla 2, de cuya formulación y sentido modal depende, pues, la selección de indicativo o subjuntivo.

TABLA 2. MATRICES VERITATIVAS: CONTEXTO 2 A (DECLARACIÓN) / 2 B (CUESTIONAMIENTO)

---

<sup>16</sup> Hago relación de las opciones “legislativas”, sin referir los posibles “juegos”. Para mayor información y ejemplos de estos “juegos”, véase la nota anterior.

Admitir que...	Garantizar que..	Recordar que
Afirmar que...	Haber posibilidades de que...	Relatar que...
Aprender que...	Haber probabilidades de	Reparar en que...
Asegurar que...	que...	Revelar que...
Averiguar que...	Hacerse cargo de que...	Saber que...
Barruntar que...	Ignorar que...	Señalar que...
Calcular que...	Imaginar que...	Ser consciente de que...
Comentar que...	Indicar que...	Ser creíble que...
Comprobar que...	Informar (de) que...	Ser cuestionable que...
Comunicar que...	Intuir que...	Ser de suponer que...
Confesar que...	Jurar que...	Ser obvio que...
Considerar que...	Juzgar que...	Ser posible que...
Constar que...	La teoría de que...	Ser probable que...
Contar que...	Maliciarse que...	Ser un tópico que...
Crear que...	Manifiestar que...	Ser verosímil que...
Dar por supuesto que...	Mencionar que...	Sospechar que...
Darse cuenta de que...	Narrar que...	Sostener que...
Declarar que...	No cabe duda de que...	Suponer que...
Deducir que...	Notar que...	Tener en cuenta que...
Demstrar que...	Observar que...	Tener noticia de que...
Descubrir que...	Olvidar que...	Tener toda la pinta de que...
En vista de que...	Parecer que...	Tomar en consideración
Eso va a ser (por)que...	Pensar que...	que...
Estar claro que...	Percibir que...	Transmitir que...
Estimar que...	Presentir que...	Verificar que...
Explicar que...	Prever que...	Ver que...
Figurarse que...	Prometer que...	Ver venir que...
	Reconocer que...	...

Parece claro, de nuevo, que una perspectiva basada en la naturaleza informativa del hecho subordinado sería incapaz de establecer un funcionamiento uniforme y lógico de la selección modal en este tipo de matrices veritativas. Desde esta valoración, solo por azar sería posible predecir el modo adecuado: cuando un sujeto *afirma X*, *supone X*, *cuestiona X*, *duda X* o *niega X*, hay tantas posibilidades de que X sea una información nueva como vieja.

En el mejor de los casos, pues, el valor de información es un juego de dados: no podemos predecir cuál será el siguiente número en salir, pero tampoco podemos explicar por qué ha salido el número que ha salido. Por ejemplo:

Información nueva (subjuntivo)	Información compartida (indicativo)
- <i>Entonces, ¿qué es lo que tú <u>nunca te creerías</u> de ella?</i>	- <i>¿Te parece irreal que esté aquí?</i>
- <i>Que me <u>ESTUVIERA</u> engañando con otro, por ejemplo.</i>	- <i>No, no, <u>me parece evidente</u> que ESTÁS aquí.</i>
	- <i>Entonces <u>te das cuenta de</u> que ESTOY realmente aquí, ¿no?</i>
	- <i>Si, ya <u>sé</u> que ESTÁS aquí, lo que no sé es por qué <u>insistes</u> tanto en que ESTÁS aquí.</i>
	- <i>Bueno, es que el autor me lo ha pedido...</i>

En el peor de los casos, el valor de información conduce a la ceguera interpretativa. Pongamos por caso uno de los "juegos" más típicos de este contexto:



- *Ellos dicen que están ya en la fiesta.*

- a) *Pues yo no me creo que ESTÉN en la fiesta (no me creo > no declaro)*

- b) *Pues yo no me creo que ESTÁN en la fiesta (no me creo "su declaración")*

Como se ve, la elección del indicativo por parte del hablante está destinada precisamente a poner de relieve, marcadamente, que está tomando información del contexto (la declaración previa de alguien) y refiriéndose a ella. Igual que sucede con la siguiente matriz, donde del indicativo es obligatorio porque el hecho de que, en "pedir que no se diga X", esa X se refiere como declaración de otro.<sup>17</sup>

✓ No me digas que ESTÁS bien.

Nada más y nada menos, en ambos casos, que lo contrario de lo que predice el valor de información compartida del subjuntivo.

La tercera actitud modal pertenece a una fase subsiguiente y superpuesta a la anterior que podemos llamar FASE VALORATIVA,<sup>18</sup> y es vehiculada por matrices que solo están destinadas a comentar o valorar un hecho previamente establecido veritativamente, sin que la declaración explícita y formal de ese hecho sea, por tanto, relevante en este esquema de comentario:

a) Positivamente, "Me gusta que venga" mueve a la no-declaración de X porque aquello que se declara objeto del gusto del sujeto no constituye la declaración que el sujeto quiere hacer con este enunciado. Si lo que realmente quisiera declarar es que "viene", diría simplemente "viene", o usaría cualquier matriz declarativa (2 A).

b) Negativamente, "Me gusta que viene" no es un error, es una mezcla de actitudes que, por principio, no se da: cualquier comentario sobre un hecho exige la previa disponibilidad informativa del hecho, luego comentar y declarar al mismo tiempo constituye una violación de la máxima de cantidad. De ahí que en "Me gusta que estás aquí", cualquier nativo aprecie una "sobredeclaración", o declaración innecesaria, del hecho de que el oyente "está" delante de él, cuando la auténtica aportación informativa al discurso que está haciendo es la declaración de que eso le "gusta".

Formalmente, el número de matrices en este contexto es tan ilimitado como capacidad tenga el hablante de crear comentarios diferentes acerca de un hecho. De manera solo orientativa, pues, ofrezco algunos ejemplos en la tabla 3. En ellos se puede apreciar que el contexto 2 C es capaz de acoger bajo la misma lógica tanto la tradicional etiqueta de "expresión de sentimientos" (columna 1), como las

---

<sup>17</sup> Si se prohíbe "decir" X, se prohíbe 'declarar' (indicativo) o 'pedir' (subjuntivo) X. El subjuntivo, pues, se interpreta como una petición: "No me digas que me vaya".

<sup>18</sup> Este contexto 2 C se corresponde con la etiqueta "comentario" en la taxonomía de Bybee y Terrel (1990), que relacionan con la "categoría semántica" de *presuposición*. Como se verá, el concepto único de declaración está en condiciones de explicar este molesto caso sin multiplicar por ello inelegantemente las etiquetas de la taxonomía.

muy diversas actitudes personales *no-veritativas* que un sujeto puede adoptar ante una información X (columna 2), como cualquier otro de los infinitos tipos de comentario *no-veritativo* que un hecho X le pueda buenamente sugerir a un sujeto y que quiera vincular con él (columna 3).<sup>19</sup>

TABLA 3. MATRICES DE COMENTARIO (CONTEXTO 2 C)

1	2	3
Duele mucho X...	Agradecer que X	X es comprensible
Me alegra me entristece X	Alabar que X	X atenta contra mi dignidad
Me pone triste X...	Aplaudir que X	X da igual, X no importa
X es triste, lamentable...	Apreciar que X	X da que pensar
X produce alegría, tristeza...	Aprobar que X	X da razones para seguir
...	Atribuir que X	X es como si...
...	Censurar que X	X es extraño, curioso, sospechoso,
...	Condenar que X	X es lo mismo que si...
...	Criticar que X	X es típicamente femenino
...	Culpar de que X	X es una suerte
...	Desaprobar que X	X hace que lo otro ya no tenga sentido
...	Despreciar que X	X llama la atención
...	Disculpar que X	X me daría razones para pensármelo
...	Elogiar que X	X me hace pensar en Valeria
...	Recriminar que X	X no es un delito
...	Reprobar que X	X no significa que...
...	Reprochar que X	X no tiene sentido
...	Tolerar que X	X se debe a que...
...	Valorar que X	X viola las reglas del juego
...	...	X ya no es un problema
...	...	...
...	...	...

No es una casualidad que sea precisamente este contexto el único donde la hipótesis del valor informativo muestra cierta operatividad. Si, en lugar de dar la información como valor "central" del modo, predijéramos que toda matriz VALORATIVA O DE COMENTARIO seleccionará subjuntivo por defecto porque la información que introduce es compartida o se recupera de un discurso anterior (explícito o implícito), acertaríamos en muchas de las ocasiones.

Y por una razón ya aducida: por lógica discursiva, comentar, valorar, decir algo a propósito de un hecho presupone la previa disponibilidad contextual del hecho. En otras palabras, nadie dice de un hecho que "es fantástico" si no hay algún hecho "X" ya establecido y asumido sobre el que dar esta opinión. La valoración informativa, lejos de ser el valor central del modo, se delata aquí como una de las condiciones discursivas que determinan el *significado e implicaciones modales* de un grupo muy concreto y determinado de matrices.

<sup>19</sup> En todos los casos, como también sucede en las matrices intencionales de contexto 1, la negación de la matriz no afecta en nada la selección modal, de manera que pueden añadirse las correspondientes formulaciones negativas a esta lista virtual.

Aún así, a pesar de esta aparente operatividad de la valoración informativa en este preciso contexto, la predicción no sería correcta en todos los casos. En los siguientes enunciados, por ejemplo, los predicados subordinados no solo no constituyen recuperación de informaciones previas, sino que incluso pueden resultar plenamente informativos y novedosos:

- Y a ti, ¿qué es lo que más te gusta?
- Lo que a mí más me gusta en el mundo es que me TOQUEN los pies.
  
- A lo mejor no vas a apreciar que HAYA FREGADO los platos, pero espero que con esto se te pase el enfado.
- Eres un cielo.

En cambio, el valor de no-declaración parece seguir siendo predictivo también en estos casos: cuando estamos comentando o valorando una información X, X no es la declaración que estamos haciendo, sea una información nueva o vieja. Por principio (o por “ley”).

Quizá en el terreno de la explicación de aparentes anomalías sea donde el valor de información muestra mayor solvencia, y esto es visible en concreto cuando se trata de la naturaleza y significado de los “juegos” posibles en este contexto, ya que los “juegos” son manipulaciones pragmáticamente intencionadas de los valores gramaticales de base. Así, por ejemplo, de un comentario como “lo que más me gustó fue que X” cabe esperar, sin duda, una representación no-declarativa de X, aunque podemos encontrar muchos casos en que el indicativo es la selección efectuada:

- a) Lo que más me gustó fue que me RASCARA la espalda
- b) Lo que más me gustó fue que me RASCÓ la espalda

Y, efectivamente, el valor de información compartida / nueva explica perfectamente la razón del *juego* en (b): el hablante siente que, a pesar de estar comentando un hecho, debe declararlo, por ejemplo, porque es consciente de que su interlocutor no lo conoce y quiere informarle. El indicativo aquí, efectivamente, obedece a la intención de marcar esa información como nueva.

Como se ve, pues, la perspectiva de la información es operativa hasta cierto punto en la predicción y explicación del funcionamiento del modo en este contexto concreto, en especial en el nivel de manipulación pragmático-discursiva de la información. Sin embargo, solo un concepto de base netamente gramatical como el de declaración parece capaz de explicar y predecir el modo no solo en estas matrices, sino también en el resto, donde el valor de información, sencillamente, no es gramaticalmente relevante.

### 30. CONTEXTO 3: INFORMACIONES RELATIVAS A ENTIDADES

Un tercer y último contexto se puede considerar representado de manera prototípica por las tradicionales cláusulas adjetivas o de relativo, donde un predicado es utilizado para caracterizar a un antecedente:

*Un chico que TIENE dinero...*  
*Un chico que TENGA dinero...*

Según la propuesta que sostengo, la declaración del hecho que caracteriza al antecedente será interpretado como 'el sujeto hablante identifica el antecedente' (es ese chico y no otro), mientras que la no-declaración de ese hecho se interpretará como 'el sujeto hablante no identifica el antecedente' (puede ser cualquier chico con esa característica). La explicación del doble carácter conceptualmente subordinado de este uso del modo puede ser esta:

La declaración o no declaración del verbo X (puesto que este verbo no hace más que caracterizar a la entidad), implica la declaración o no declaración de la propia entidad (en este caso un sintagma nominal: una cosa, una chica...). En consecuencia, del mismo modo que la declaración de un hecho X implica experiencia (parcial o total) de ese hecho, la declaración de un objeto debe entenderse como signo de experiencia del sujeto sobre ese objeto y, en esa medida, marca de que el sujeto tiene identificada la entidad. (Ruiz Campillo, 2007: 42)

Más allá de esta inmediata identificación con las cláusulas relativas con antecedente de persona o cosa, la misma lógica puede dar cuenta de la selección modal en toda estructura conceptual destinada a especificar una entidad, sea esta una persona, una cosa, un lugar, un modo, una cantidad, o un momento, como sugiere fuertemente la posibilidad de "traducir" cualquier matriz de las consideradas tradicionalmente aparte como "adverbiales" a una matriz típicamente relativa con antecedente:

- ✓ *La chica que*
- ✓ *El coche que*
- ✓ *DONDE = El lugar en que*
- ✓ *COMO = El modo en que*
- ✓ *CUANTO = La cantidad que*
- ✓ *CUANDO = En el momento en que*

Como ejemplo, pues, de esta posibilidad de extensión de la lógica de las "relativas" tradicionales, la tabla 4 ofrece una representación de las matrices que he llamado más arriba ESPECIFICATIVAS,<sup>20</sup> y donde el modo seleccionado responderá a la voluntad y posibilidad del hablante de identificar o no la entidad.

TABLA 4. MATRICES ESPECIFICATIVAS (CONTEXTO 3 A/ B)

'LUGAR'	'MODO'	'CANTIDAD'	'MOMENTO'
---------	--------	------------	-----------

<sup>20</sup> La denominación pretende evocar la diferencia entre las tradicionales "relativas explicativas" y las "relativas especificativas": en las primeras, lógicamente, no se da el subjuntivo, ya que se trata de "explicar", y "explicar" exige declarar (*Mi novia, que TIENE / \*TENGA coche, me llevará*); en las segundas se trata de *ESPECIFICAR* a qué tipo de antecedente nos referimos de entre todos los posibles; en este caso, el hablante puede especificar la entidad identificándola (*El chico que VIENE...*), bien dándola por no identificada todavía (*El chico que VENGA...*).

EL LUGAR EN QUE...	EL MODO EN QUE...	LA CANTIDAD QUE...	EL MOMENTO EN QUE...
El sitio en que...	De modo que...	Todo lo que...	La época en que...
La laguna en que...	De acuerdo con lo que...	Un poco de lo que...	La hora que...
El mueble en que...	De la manera en que...	Bastante de lo que...	El día en que...
...	...	Por mucho que...	...
DONDE...	...	...	CUANDO...
...	COMO...	CUANTO...	CADA VEZ QUE...
	SEGÚN... (modal)	...	DESDE QUE...
	CONFORME... (modal)		HASTA QUE...
	...		ANTES DE QUE...
			DESPUÉS DE QUE...
			AL MISMO TIEMPO QUE...
			MIENTRAS...
			UNA VEZ QUE...
			EN CUANTO...
			ASÍ QUE...
			NO BIEN...
			APENAS...
			SEGÚN... (temporal)
			CONFORME... (temporal)
			...

¿Cuál es la respuesta que la hipótesis de la información puede dar a este contexto?  
Según Matte Bon, en las oraciones de relativo en subjuntivo

no informamos sobre sujetos, sino que enunciamos las características que los definen; es decir, la información que consideramos adquirida en el sujeto del que hablamos, que forma parte de él como elemento previo al momento en el que nos referimos a él considerándolo "en bloque". (...) El subjuntivo indica en esos casos que el bloque se ha concebido con anterioridad, es previo a la construcción del enunciado y, por lo tanto, no es objeto de negociación en ese momento, porque en ese momento se está haciendo otra cosa. (2001: 28)

¿Es esta hipótesis válida para explicar y predecir el comportamiento modal de las tradicionales "relativas"? Desde mi punto de vista, que el "bloque" se haya concebido con anterioridad, o que se construya a medida que se habla, sigue siendo una circunstancia completamente ajena a la decisión modal:

BLOQUE: 'Chica-que-hablar-inglés'

Concebido con anterioridad:

- ✓ *Estamos buscando una chica que HABLE inglés* (subjuntivo)
- ✓ *Estoy casado con una chica que HABLA inglés* (indicativo)

Construido en tiempo real:

- ✓ *Yo me decantaría por una chica que... que HABLE inglés, por ejemplo* (subjuntivo)
- ✓ *Buenas, verá, estoy buscando a una chica que trabaja aquí, que... tiene el pelo así de largo, que HABLA inglés y...* (indicativo)

En todos los casos, la novedad o no de la construcción no parece afectar al modo elegido, mientras es constatable que en cada caso de indicativo se entiende declarado (y, por tanto, identificado) el antecedente, y en cada caso de subjuntivo se entiende que el hablante, puesto que evita la declaración, se refiere a un antecedente no identificado todavía.

La inoperatividad de la hipótesis discursivista para dar cuenta del modo estos casos de oraciones de relativo tradicionales le impide, consecuentemente, extender la lógica de la selección a todo el resto de casos que el concepto de declaración consigue regularizar bajo la función de "especificación de entidades" (personas, cosas, lugares, modos, cantidades, momentos), y de las que el cuadro anterior es una muestra.

¿Parecen las siguientes elecciones del modo en este contexto 3 responder a la novedad de la información?

1. *Podemos cenar donde CENAMOS ayer* (¿información nueva?)
2. *Donde ESTÉS, estarás bien* (¿información compartida?)
3. *Hazlo como te HA DICHO el técnico* (¿información nueva?)
4. *Hazlo como te HAYA DICHO el técnico* (¿información compartida?)

Parece que, una vez más, no. Sin embargo, la interpretación de que con los indicativos el hablante se refiere a un lugar o un modo identificado, y con los subjuntivos a un lugar o un modo que no identifica, sí parece consistente. En 1 el lugar identificado puede ser el restaurante "Bona Petí", *ese lugar* y no otro, mientras que en 2, ese lugar no se identifica, porque no se quiere hablar de un lugar concreto, sino de *cualquier lugar* no identificado todavía que, simplemente, cumpla con la condición virtual 'estar-tú-allí'. Paralelamente, en 3 interpretamos que el modo de actuación indicado por el técnico está identificado (y seguramente es también conocido) por el hablante, que pide que se haga *de ese modo exacto* y no de otro cualquiera; en 4, en cambio, la percepción de que 'no importa el modo' (porque seguramente no es conocido por el hablante) es también inmediata.

De hecho, el único contexto funcional en que la hipótesis parece unir algunas de estas matrices especificativas bajo una misma lógica es la referencia al futuro:

En las oraciones que definen algo en el futuro (cuando, donde, el próximo que) el subjuntivo se justifica porque nos estamos refiriendo a algo esperado, ya sabemos que llegará ese momento, ese sujeto, etc. (Matte Bon 2001: 29)

Sin embargo, la pregunta pertinente aquí, creo, es la siguiente: ¿cómo se justifica entonces *el indicativo* en oraciones de relativo que “definen algo en el futuro”? ¿Debemos suponer que ya no “nos estamos refiriendo a algo esperado”?

1. ¡Atentos! ¡El próximo que SALTA /\* salte es Paquirrín!
2. No te preocupes por que te puedan robar ni nada. Donde tú vas / ?vayas hay más policías que personas.
3. No te preocupes por pasar frío. Cuando tú vas / ?vayas, hace un calor horrible allí.

Quizá en 1 el subjuntivo es imposible porque Paquirrín está perfectamente identificado, y el hecho de que su salto haya sido largamente esperado parece no tener la más mínima influencia en la decisión modal. En 2 el subjuntivo no es que sea formalmente imposible, pero su uso llevaría la interpretación del enunciado al absurdo: ‘vayas donde vayas, habrá más policías que personas’. El indicativo es la opción elegida porque el hablante declara la existencia de mucha policía en el lugar concreto e identificado a donde el interlocutor va a ir: ‘en *ese lugar*, y no en cualquiera, habrá mucha policía (en otros lugares no)’. Y en 3, lo mismo, pero identificando un momento: ‘tú vas en agosto, y en *ese momento*, y no en cualquiera, hace mucho calor allí (en enero, por ejemplo, hace frío)’. La opción por el subjuntivo no sería, de nuevo, formalmente imposible, pero incurriría igualmente en el absurdo: ‘cuando tú vayas, *no importa cuándo*, hará calor’. Porque sí importa cuándo, y ese cuándo está identificado. Y todo es, no solo esperado, sino perfectamente compartido por ambos interlocutores. Es más: es en gran medida esa circunstancia de “esperado” y “compartido” en estos casos la que inclina la balanza hacia la declaración, es decir, hacia el indicativo. Justamente lo contrario de lo que la hipótesis discursivista es capaz de predecir.

### 31. MATRICES DE CONTEXTO MÚLTIPLE

Como consecuencia natural del complicado encaje entre el mentalés y el español, es fácil observar que muchas matrices formales actúan modalmente de manera diversa según el significado con el que sujeto las esté “cargando” en cada caso. Multitud de matrices, por tanto, dependen productivamente de con qué sentido se usen para seleccionar un modo u otro; interpretativamente, el modo utilizado desambiguará el sentido modal concreto con que se está usando esa matriz:

- ✓ Me repitió que ERA simpático (‘afirmó’: contexto 2 A)
- ✓ Me repitió que FUERA simpático (‘pidió’: contexto 1)
  
- ✓ Siento que te QUIERES ir (‘creo, sospecho’: contexto 2 A)
- ✓ Siento que te QUIERAS ir (‘lamento’: contexto 2 C)

- ✓ *Lo importante es que HAYA HECHO eso* ('comento': contexto 2 C)
- ✓ *Lo importante es que HA HECHO eso* ('afirmo': contexto 2 A)
- ✓ *Lo importante es que HAGAS esto* ('pido': contexto 1)
  
- ✓ *Yo lo hago siempre que VIENE temprano* ('momento identificado': contexto 3 A)
- ✓ *Yo lo haré siempre que VENGAS* ('momento no identificado': contexto 3 B)
- ✓ *Yo lo hago siempre que tú VENGAS temprano* ('pido': contexto 1)

Como muestra, todas las matrices formales representadas en las tablas 5 y 6 son sistemáticamente interpretables en los siguientes diversos sentidos modales correspondientes a los contextos que se especifican.

Todo lo cual pone de relieve muy destacadamente, creo, que no es posible una aproximación productiva al problema del modo que no opere con el SIGNIFICADO modal de la matriz. No lo es desde una perspectiva puramente formal, porque la forma de la matriz no es suficiente para determinar el modo del predicado subordinado. Y no parece serlo tampoco desde una perspectiva atenta al estatuto discursivo de la información en términos de información nueva / información recuperada del contexto. Como todas las pruebas apuntan a la misma inoperatividad, valga un solo ejemplo más de "matrices de contexto múltiple" en el discurso:

- *Aquí dice que el avión llega a las 14:35.*
- *Pues anota en algún sitio que SALE a esa hora, que si no, se nos olvida.* → ¿información nueva?
- *Ya está.*
- *Ah, y apunta también que LLENEMOS el depósito, que el coche está sin gasolina.* → ¿información recuperada del contexto?



TABLA 5. MATRICES DE CONTEXTO 1 (INTENCIONALES) O 2 A / B (VERITATIVAS)

Aceptar que...	Escribir que...	Lo malo es que...
Acordar que...	Escuchar que...	Lo mejor es que...
Agregar que...	Eso de que...	Lo peor es que...
Anotar que...	Eso quiere decir que...	Lo preocupante es que...
Añadir que...	Eso significa que...	Mascullear que...
Apuntar que...	Esperar que...	Murmurar que...
Asegurarse de que...	Espetar que...	No olvidar que...
Asumir que...	Establecer que...	Omitir que...
Avisar que...	Estar de acuerdo en / con que...	Plantear que...
Balbucear que...	Falta que...	Precisar que...
Compartir que...	Fijarse en que...	Preocuparse por que...
Comunicar que...	Garabatear que...	Pretender que...
Con que...	Garantizar que...	Prever que...
Conceder que...	Gritar que...	Recordar que...
Contar con que...	Hacerse a la idea de que...	Reiterar que...
Concluir que...	Oír que...	Repetir que...
Confiar en que...	Opinar que...	Replicar que...
Confirmar que...	Indicar que...	Responder que...
Consistir en que...	Insinuar que...	Salvo que...
Convencer de que...	Insistir en que...	Se trata de que...
Dar a entender que...	Interpretar que...	Siempre que...
De manera que...	Jugar a que...	Soñar que...
Decidir que...	La cosa de que...	Sugerir que...
Defender que...	La cosa es que...	Susurrar que...
Dejar caer que...	La esperanza de que...	Te advierto que...
Determinar que...	La idea es que...	Tener en mente que...
El sueño de que...	Llegar a la conclusión de que...	Trasladar que...
Empeñarse en que...	Lo básico es que...	Una posibilidad es que...
Encarecer que...	Lo bueno es que...	Verificar que...
Es cosa de que...	Lo de menos es que...	Vigilar que...
		...

TABLA 6. MATRICES DE CONTEXTOS MÚLTIPLES

CONTEXTO 1 / 2 (A-B-C)	CONTEXTO 2 A-B / 2 C	CONTEXTO 1 / 3 A-B
Es importante que...	Ser increíble que...	Siempre que...
Lo importante es que...	Sentir que...	...
Lo fundamental es que...	Comprender que...	
Lo inadmisibile es que...	Entender que...	
Es básico que...	Porque...	
Me gustaría que...	Aunque...	
Me encantaría que...	A pesar de que...	
¿Sería posible que...?	...	
...		

## 32. MATRICES Y OPERADORES: HIPÓTESIS CON “SI”

En todo lo que antecede, la selección del modo se ha relacionado con el significado modal de la matriz que el hablante, en cada caso, elige y construye como marco arquitectónico del enunciado, con plena conciencia de ese significado y responsabilidad frente a su uso. Este es el marco más amplio en que se desarrolla la representación modal: matrices “vivas” (creadas o recreadas en el acto de habla) que invitan a *igualar* el modo del verbo subordinado al sentido modal que ellas implican.

Evidentemente, a poco que se observe, este no es el caso del llamado “*si* condicional”, un tipo especial de matriz que llamaré *operador*. Un operador podría ser entendido como una categoría gramaticalizada de lo que Fauconnier (1985) llamó “*mental space builders*”. Entenderemos aquí que el significado formal de un operador modal consiste en establecer un espacio mental de interpretación dentro del cual el valor del modo se libera de la responsabilidad de representar la actitud modal del sujeto, quedando disponible así para el propósito local de establecer *un contraste de grado dentro de ese espacio mental* ya establecido gramaticalmente por el operador.

En otras palabras: “Si” (al igual que “When” o “If”) abre un espacio mental de hipótesis que queda establecido en el propio momento de su pronunciación; a partir de ahora, sea cual sea el modo que use el hablante, el predicado no será entendido como su declaración o mención de ese predicado, sino tan solo como el *modo en que formula la hipótesis* de una realidad virtual (“*prótasis*”) que sirve de marco para interpretar una subsiguiente declaración del sujeto hablante (“*apódosis*”).

En esta configuración, pues, el valor declarativo o no-declarativo del modo verbal *se puede* aprovechar como un instrumento útil en una distinción básicamente binaria: hipótesis “real” / hipótesis “irreal”. Y digo solo “*se puede* aprovechar” porque el papel del contraste indicativo / subjuntivo en este contexto no pasa de ser meramente auxiliar. Por mucho que este caso parezca ofrecer una limitadísima prueba a quienes han querido ver el subjuntivo como el “modo de la irrealidad”, lo cierto es que la estrategia sistemática que informa el mecanismo de la contrafactualidad no tiene nada que ver con el modo, sino con el *contraste de dimensión de actualidad* de las formas verbales que se eligen para representar cada uno de estos dos tipos básicos de hipótesis<sup>21</sup>.

Sin entrar en profundidades ajenas al objetivo de este artículo, y de una manera un tanto tosca, digamos que la hipótesis contrafactual se obtiene usando formas de significado no-actual (“pasados”) en referencia al presente o futuro. Es lo que sucede en lenguas que no tienen subjuntivo:

---

<sup>21</sup> La sistematicidad de este contraste de actualidad es tal que permite formularlo en términos de “ley” (“ley de superposición”). En Ruiz Campillo (2004:300-303), el mecanismo sistemático se describe y explica cognitivamente bajo el nombre de “desdoblamiento”.

Inglés:

*If I HAD some money...* (forma no-actual –*past tense*-)

Es lo que sucede, igualmente, en lenguas que sí tienen subjuntivo (es decir, un modo no-declarativo):<sup>22</sup>

Italiano:

*Se AVESSI i soldi...* (forma no actual –*imperfecto de subjuntivo*-, modo no-declarativo)

*Se AVEVO i soldi...* (forma no-actual – *imperfecto de indicativo*-, modo declarativo)

*Se AVREI i soldi...*(forma no-actual –*condicional*-, modo declarativo)

Francés:

*Si J'AVAIS de l'argent...* (forma no-actual –*imperfecto de indicativo*-, modo declarativo)

*Si J'AURAI de l'argent...* (forma no-actual -*condicional*-, modo declarativo)

Alemán:

*Wenn ich Geld HÄTTE...* (forma no actual -*Konjunktiv II*-, modo no-declarativo)

*Wenn ich Geld HABEN WÜRDE...* (forma no-actual –*Konditional*-, modo declarativo)

Y es lo que sucede, como era predecible, en español:

Español:

*Si TUVIERA dinero...* (forma no actual –*imperfecto de subjuntivo*-, modo no-declarativo)

*Si TENDRÍA dinero...* (forma no-actual -*condicional*- modo declarativo)<sup>23</sup>

*Si TENÍA dinero...* (forma no-actual -*imperfecto de indicativo*-, modo declarativo)<sup>24</sup>

La subordinación de toda esta amplia gama de selecciones modales (incluyendo el "condicional", como se ve) a un mismo procedimiento de cambio del nivel de actualidad pone de relieve claramente, creo, ese papel meramente auxiliar que atribuía a la lógica declarativa en estas estructuras: aunque el uso de formas no-actuales en referencia a hechos actuales basta para "distanciar" el predicado y provocar una interpretación contrafactual, el recurso añadido a la no-

---

<sup>22</sup> Ejemplifico con manifestaciones nativas observables en términos de sistema, independientemente de su eventual valoración normativa o prescriptiva.

<sup>23</sup> "En España, este fenómeno está descrito como vigente en una amplia zona que abarca desde el occidente de la provincia de Huesca hasta el este de la de Palencia, incluyendo las Provincias Vascongadas, Cantabria, la Rioja, Burgos, e incluso el norte de Soria. (...) En América, ha sido registrado en Argentina (y) se presenta igualmente en otros lugares del continente americano (como) Santo Domingo, Guatemala, Colombia, Ecuador y Chile." (Ridruejo 1990).

<sup>24</sup> Guillermo Rojo, por ejemplo, da cuenta de esta opción, poco seleccionada en la península, pero viva en el español de América (1984: 171).

declaración (subjuntivo) es útil para aumentar aún más la distancia entre condiciones “reales” e “irreales”, de ahí que algunas (solo algunas) de las lenguas que disponen de un modo no-declarativo convengan en aprovechar las formas no-actuales de este modo (imperfecto de subjuntivo en español, por ejemplo) como una marca adicional, una especie de *sobrerrepresentación*, para aumentar el contraste de la “condición irreal” frente a la “real”.

Creo, en fin, que, entendido de esta manera el papel del modo en los esquemas hipotéticos, el mapa operativo de la selección modal bajo el concepto de declaración que exponíamos gráficamente más arriba puede considerarse completo y, creo, explicativa y predictivamente coherente.

Con respecto a la capacidad que una valoración informativa del modo pueda tener en este contexto concreto de esquemas condicionales, yo diría que queda fuera de toda duda la absoluta imposibilidad de explicar la elección de este imperfecto de subjuntivo como marca de información compartida, o previamente establecida. No explicaría por qué la selección normativa cae del lado del imperfecto, y no del presente de subjuntivo, por ejemplo. No explicaría por qué cae del lado del indicativo (condicional o imperfecto), y no del subjuntivo, en amplias zonas del mapa del español y en otras lenguas, a menos que se deba suponer que los cántabros o los franceses, por ejemplo, al hacer una hipótesis irreal, siempre la plantean como una información nueva. Pero no explicaría, sobre todo y fundamentalmente, por qué los seguidores de la norma estándar en español eligen subjuntivo, a menos que debamos pensar que el común de los hablantes da por previamente compartido, de una manera sistemática, el contenido de cada hipótesis “irreal” que hace. Evidentemente, no tiene mucho sentido imaginar que existan diferentes acuerdos entre diferentes comunidades acerca de qué novedad informativa van a adjudicar a las hipótesis. Parece más sensato pensar que hay diferentes acuerdos acerca de con qué instrumentos gramaticales, de los varios disponibles, van a marcar este par de planteamientos hipotéticos básicos, de modo que sean formalmente distinguibles.

### 33. LA HIPÓTESIS DISCURSIVISTA, EXPLORADA

En este punto resulta ya evidente, creo, que el “valor central” que Matte Bon propone en términos de *información nueva / información recuperada del contexto (o concebida con anterioridad)* no pasa de ser una simple circunstancia ocasional a la que el modo puede servir *tácticamente* en ocasiones muy específicas, pero en absoluto parece ser su significado “central” ni constituir la *estrategia* con que el hablante afronta sus decisiones, como creo haber ido mostrando a propósito de cada uno de los contextos locales que el mapa operativo del modo propone. Sin embargo, creo que es de rigor científico admitir la perspectiva contraria, es decir, discutir la hipótesis a partir de su propia formulación y con sus propios ejemplos, y es lo que hago a continuación. Según el autor (Matte Bon 2008: 18):

Después de todo verbo en indicativo quien escucha conoce algo nuevo sobre el sujeto del verbo. No es el caso de los verbos en subjuntivo. Así, tras haber oído:

(19)

*Bebe mucha cerveza*

sabemos algo sobre las costumbres del sujeto del verbo beber. No sucede lo mismo en (20):

(20)

a. *Su mujer no quiere que beba cerveza.*

b. *A su mujer no le gusta que beba cerveza.*

Estos ejemplos nos informan de algo sobre la actitud de la mujer, pero no sabemos si el sujeto de beber bebe o no bebe, le gusta o no le gusta la cerveza. Diremos, por lo tanto, en primer lugar, que el indicativo presenta informaciones nuevas, mientras que el subjuntivo no informa.

¿Realmente el indicativo informa y el subjuntivo no? Me permito poner ejemplos alternativos:

(19 bis)

*Te repito que BEBE mucha cerveza (¿sabemos algo nuevo?)*

(20 bis)

a. *Su mujer no quiere que BEBA tanta cerveza. (¿sabemos si bebe?)*

b. *A su mujer no le gustó que BEBIERA cerveza. (¿sabemos si bebió?)*

En (19 bis) no sabemos nada nuevo con el indicativo porque ya está dicho antes, pero usamos indicativo porque "repetir" implica "volver a declarar" (contexto 2 A).

En (20 bis a) adquirimos el perfectamente nuevo conocimiento de que bebe cerveza gracias al anafórico "tanta", lo que significa que el subjuntivo por sí mismo no dice nada sobre información o no, y las consecuencias informativas deben ser evaluadas atendiendo al contexto, no al modo seleccionado. El subjuntivo aquí, informe o no, es obligatorio por la simple lógica de que lo que se presenta como un objetivo (algo que alguien debe hacer, o algo que tiene que pasar) no es lo que el sujeto *sabe o piensa* (declaración: contexto 2a), sino lo que el sujeto *quiere* (no-declaración: contexto 1).

Por último, en (20 bis b) quedamos perfectamente informados de que el señor en cuestión, efectivamente, bebió cerveza, a pesar del subjuntivo, que sigue indiferente a la naturaleza verificable o no del hecho. En este caso, la selección del subjuntivo viene dada por la lógica tendencia a la no-declaración del argumento de una valoración o comentario, ya que cuando un sujeto hace un comentario sobre un hecho lo que quiere declarar es *la valoración* que hace de ese hecho, no el propio hecho objeto de comentario, que se limita a mencionar (no-declaración: contexto 2 C).

Esto, en cuanto al carácter simplemente informativo o no del modo. Porque la hipótesis se muestra todavía menos operativa en la medida en que esta información se vincule con el valor discursivo de información temática o remática. Los propios ejemplos con que el autor trata de demostrar la hipótesis (págs. 19-22 de la versión en línea) delatan, desde mi punto de vista, esta radical incapacidad explicativa y predictiva.

Por ejemplo, se supone que en (c), "*el que estés agitada*" está en subjuntivo porque retoma Te veo agitada que se ha dicho poco antes. La fase de la primera afirmación ya ha sido superada, ahora se trata de hablar de un dato que se comparte para decir de él que tiene poco de novedad" (*ibid*: 19):

- c. - Te veo agitada – dijo Pablo
- *Será que lo estoy aun sin saberlo.*
- *Pues tiene poco de novedad*
- *¿El qué?*
- El que estés agitada

¿Cómo debería entonces explicarse el cambio de modo exigido por este pequeño cambio de guión, perfectamente respetuoso con la poca novedad del dato?

- Te veo agitada – dijo Pablo
- *Será que lo estoy aun sin saberlo.*
- *Pues ESO ME PARECE A MÍ.*
- *¿Qué?*
- *Que ESTÁS (\*estés) agitada.*

¿No será la matriz la que está gobernando la decisión?

- X tiene poco de novedad (contexto 2 C: subjuntivo)
- A mí me parece que X (contexto 2 A: indicativo)

Se supone, igualmente, que (d) "es un clásico ejemplo de repetición de un dato" (*ibid*):

- d. - Siéntate tío. No hemos terminado.
- Titubeó.*
- He dicho que te sientes.

Una pregunta pertinente, sin embargo, podría ser por qué el siguiente pequeño cambio de guión obliga a un indicativo y, por tanto, supuestamente no debería considerarse un clásico ejemplo de repetición de un dato:

- *Son las cuatro, tío. No hemos terminado.*
- Titubeó.*
- He dicho que SON (\*sean) las cuatro.

Quizá la diferencia no tenga que ver con la novedad, sino con la simple obediencia lógica que el hablante observa ante el diferente sentido modal que está otorgando a la matriz:

He dicho ('PEDIDO') que X (contexto 1: subjuntivo)

He dicho ('DECLARADO') que X (contexto 2 A: indicativo)

Se supone, también, que (e) y (f) "presentan de forma explícita el funcionamiento de las oraciones introducidas por *es posible* o *puede que*", sobre la base de que el predicado X que se marca con subjuntivo está ya presente en el contexto (*ibid.*: 19-20):

e. - *Quiero poseer el secreto de esta estocada. Y además, usted es el mejor.*

*Don Jaime sonrió benévolo ante el halago.*

- *Sí. Es posible que sea el mejor, como usted me hace el honor de afirmar.*

f. - *Los tiempos cambian, señor mío.*

*El maestro de esgrima sonrió con tristeza.*

*Eso es muy cierto. Y ¿sabe una cosa?... Puede que cambien demasiado rápidamente para mi gusto.*

Dada la facilidad de encontrar contraejemplos donde *es posible* introduce informaciones totalmente nuevas, el propio autor parece salir al paso de esta debilidad con una argumentación discutible (*ibid.*: 20):

Hay que subrayar, sin embargo, que, en la mayoría de los casos, el dato no se expresa explícitamente como en estos ejemplos, sino que el enunciador se limita a señalar que se trata de un dato concebido por él anteriormente. Por otra parte, para poder afirmar de algo que es posible es necesario que ese algo se haya concebido precedentemente.

¿No puede darse que alguien afirme que algo es posible, creando de la nada ese algo en el propio acto de su enunciación?

✓ *No lo sé, pero es posible que... bueno, por ejemplo que... que se HAYA QUEDADO dormido, ¿no?*

Pero, ante todo, jugar con la "concepción previa" puede ser un arma de doble filo (con un filo mucho más cortante que el otro): ¿tendríamos que usar subjuntivo con matrices como "*creo que*", "*pienso que*", "*sé que*" cuando lo que vamos a decir ya lo hemos concebido previamente (que es, por cierto, lo más normal)?

A lo mejor el valor de declaración y el concepto de matriz vuelven a ayudar (Ruiz Campillo 2007: 30-31):

¿Por qué la respuesta A es normal, pero la B carece de sentido?

86. - *¿Tú crees que lo sabe?*

a) - *Es posible que sí, y es posible que no.*

b) - *Supongo que sí, y supongo que no. (???)*

Resulta evidente, de nuevo, que es el significado de la matriz en términos de actitud ante el hecho subordinado el que determina el modo: cuando alguien dice que supone algo, en cualquier lengua, ese algo será inevitablemente entendido como una declaración suya, es decir, como lo que piensa con mayor o menor grado de seguridad, es decir, como su opinión sobre el posible estado de cosas de una determinada realidad. En cambio, cuando alguien ofrece esa misma información limitándose a calificarla formalmente de posible ya no hay (en ninguna lengua, además) posibilidad de adjudicarle esa información como opinión suya. Por eso tiene sentido afirmar y negar al mismo tiempo la posibilidad (86a), pero es absurdo hacerlo cuando presento el hecho como suposición mía (86b), porque entonces estoy *ofreciendo una visión del mundo* y, al mismo, tiempo, *la contraria*.

Y es de suponer, por último, que la supuesta marca de “información reciclada” del subjuntivo es de tal poder que incluso alcanza a informaciones que se explicitaron muy atrás en el discurso (Matte Bon 2008: 28-29):

En algunos casos la explicación de por qué aparece un subjuntivo en un punto determinado, puede aparecer mucho antes en el tiempo o en el texto:

(28)

El siguiente fragmento, que aparece treinta páginas antes, nos permite comprender las razones profundas por las que aparece el subjuntivo en lo sucesivo.

*Lucrecia aún estaba en la ducha, se oía el ruido del agua contra la corina de plástico. Biralbo abrió del todo el bolso (...)*

Treinta páginas después (mucho tiempo después en el tiempo de la narración):

- *¿Conociste allí al hombre de la fotografía?*
- *No sé de quién me hablas.*
- *Sí lo sabes. El que te abrazaba en el bosque.*
- *Todavía no te he perdonado que me registraras el bolso.*

¿Cómo explicar, entonces, haciendo otro pequeño cambio en el guión de la misma novela y manteniendo el estatuto discursivo del registro del bolso, la imposibilidad del subjuntivo en las siguientes posibles versiones alternativas del último enunciado?

- *¿Conociste allí al hombre de la fotografía?*
- *No sé de quién me hablas.*
- *Sí lo sabes. El que te abrazaba en el bosque.*
- ✓ *1bis- Todavía recuerdo que me REGISTRASTE (\*registraras) el bolso.*
- ✓ *2bis- Todavía no se me ha olvidado que me REGISTRASTE (\*registraras) el bolso.*
- ✓ *3bis- Todavía creo que me REGISTRASTE (\*registraras) el bolso.*
- ✓ *4bis- Todavía sigo pensando que me REGISTRASTE (\*registraras) el bolso.*

No parece que la “aparición” del registro del bolso 30 páginas atrás afecte en lo más mínimo a la selección en estos casos. En cambio, sí puede que afecten las diferentes implicaciones declarativas de cada matriz:

No te he perdonado X

(comentario sobre X, contexto 2 C:



<u>Recuerdo</u> que X	} subjuntivo)
<u>No se me ha olvidado</u> que X	
<u>Creo</u> que X	
<u>Sigo pensando</u> que X	

(declaración de X, contexto 2 A: indicativo)

### 34. CONCLUSIONES

Después de todo lo discutido, me gustaría haber alcanzado a demostrar que el concepto de *declaración* aporta de manera efectiva una base gramatical unívoca, previa y ajena a la interpretación de las posibles consecuencias informativas el enunciado. Y también que, mientras esta valoración gramatical explica los efectos informativos, un valor de *información* es incapaz de dar cuenta de la selección real del modo, como trata de sumarizar esquemáticamente la tabla 7.

TABLA 7. SIGNIFICADO GRAMATICAL Y ESTATUTO INFORMATIVO

MODO DEL VERBO	SIGNIFICADO GRAMATICAL (VALOR FORMAL)	ESTATUTO INFORMATIVO (interpretación discursiva)	
		<i>(‘nos FUIMOS’) es</i> INFORMACIÓN NUEVA	<i>(‘nos FUIMOS’) es</i> INFORMACIÓN COMPARTIDA
<i>...que nos FUIMOS...</i>	DECLARACIÓN	<i>Y le contaron que al final nos FUIMOS.</i>	<i>Y por eso te he dicho que nos FUIMOS.</i>
<i>...que nos FUÉRAMOS ...</i>	NO-DECLARACIÓN	<i>Y consiguió que al final nos FUÉRAMOS.</i>	<i>¿Te pareció maleducado que nos FUÉRAMOS?</i>

Las consecuencias didácticas que la *opción declarativa* puede arrojar se encuentran ampliamente discutidas en Ruiz Campillo (2007), por lo que obvio referencias innecesarias aquí, no sin llamar la atención sobre un hecho seguramente relevante en el contexto de la enseñanza y aprendizaje de la selección del modo: el punto de vista operacional que aquí he expuesto permite la necesaria convivencia entre reglas (o leyes) y “listas”, en el siguiente sentido: como se ha hecho explícito en las páginas que anteceden, la lógica declarativa permite identificar y listar matrices que siempre seleccionarán indicativo, matrices que siempre seleccionarán subjuntivo, y matrices cuya selección dependerá del sentido con el que el hablante las esté interpretando, de modo que el estudiante pueda tener (incluso crear él mismo) un inventario formal sobre el que apoyarse en su asimilación significativa del valor del modo y con el que materializar sus intuiciones en palabras. Desde la perspectiva informacional,

el listado se hace imposible, ya que hace descansar el disparador de la selección en factores discursivos y pragmáticos de muy dificultosa predicción, cuando no aleatorios, y completamente ajenos al significado de la forma, esto es, de la *matriz* como vehículo formal del sentido modal que se quiere dar al predicado subordinado, esto es, de la conexión entre forma y significado que el estudiante necesita para establecer procesos de interpretación y producción reales.

En general, pues, las posibles consecuencias de la adopción de un valor basado en la información en el aula me parecen bastante previsibles: si en el análisis de cientos de ejemplos es posible justificar el indicativo, como información compartida y también como no compartida, al mismo tiempo, y si al subjuntivo se le sorprende con tanta facilidad representando igualmente información nueva y vieja, la calidad operativa de una valoración tal es muy claramente discutible. Trasponiendo esta inoperatividad teórica al terreno didáctico, se hace evidente que si tal valoración se toma (y se propone en el aula) como "pista" para la selección del modo, el resultado puede ser fácilmente el desconcierto, si no el error sistemático.

Otra cosa es que las operaciones discursivas relacionadas con la información tengan que ser objeto de atención en la comprensión del funcionamiento real del modo también en el aula, particularmente por lo que se refiere a la comprensión del subjuntivo como una opción lógica en el contexto 2 C, o del indicativo como juego intencionado en ese mismo contexto (como hemos visto), aunque no mucho más allá. Y por supuesto que el alumno tendrá que tener en cuenta las consecuencias informativas de sus decisiones gramaticales en muchos otros momentos de su instrucción o su exposición a casos de lengua real, pero la presencia del concepto, creo yo, no alcanza a ser sino un componente más de las muy diversas interpretaciones pragmáticas que hacemos del sistema formal de la lengua.

Sin una base gramatical unívoca, sin una gramática que atienda al SIGNIFICADO de la FORMA en sí misma, estoy convencido, el concepto de *información* está destinado a mezclar y confundir formas, significados y conciencias en el caótico ámbito de un *aula pragmático-discursiva* que juega a la *manipulación formal* de la lengua equivocando el valor de las formas con las que juega. Por tanto, lo que un enfoque discursivista de la selección modal propondría en el aula, en mi opinión, es un constante *salto en el vacío* entre gramática y pragmática que quizá nos haga encontrar al estudiante, la mayor parte del tiempo, en el suelo.

Por su parte, lo que un enfoque operacional puede aportar al aula es un puente que, a tenor de lo analizado en este artículo, parece mostrar suficiente resistencia estructural para llevar al estudiante al otro lado. Lo que exige a cambio es, básicamente, un cambio de perspectiva en el modo en que entendemos las relaciones entre gramática y pragmática.

## 35. REFERENCIAS

- BAYBEE, J. y T. TERREL (1990): "Análisis semántico del modo en español", en Bosque, I. (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus, págs. 145-163.
- BELL, A. (1990): "El modo en español: consideración de algunas propuestas recientes", en Bosque, I. (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus, págs. 81-106
- BERGEN, J.J. (1978): "One rule for the Spanish subjunctive", *Hispania* 61, págs. 218-33
- BORREGO, J. et al. (1985): *El subjuntivo. Valores y usos*, Madrid: SGEL
- BOSQUE, I. (ed.) (1990): *Indicativo y Subjuntivo*, Madrid: Taurus.
- BOLINGER, D. (1974): "One subjunctive or two?", en *Hispania* 57 (462-71).
- CASTAÑEDA, A. (2004): "Implicaturas generalizadas de cantidad en el rendimiento de algunas formas y oposiciones del sistema verbal español", *Language Design* V. 5, págs. 79-103. También en: [http://elies.rediris.es/Language\\_Design/LD5/castaneda.pdf](http://elies.rediris.es/Language_Design/LD5/castaneda.pdf)
- CHAMORRO, D. ET AL (2006): *El Ventilador. Curso superior de español*, Barcelona: Difusión.
- FAUCONNIER, G. (1985): *Mental spaces: Aspects of meaning construction in natural language*. Cambridge: MIT Press.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2005): *Gramática cognitiva para profesores de español L2*, Madrid: Arco / Libros.
- MATTE BON, F. (2001): "Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni", *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, Pisa, Edizione ETS, págs. 145-179 (traducción al español: "El subjuntivo español como operador metalingüístico de gestión de la información"), *marcoELE, Revista de didáctica ELE*, núm 6, enero-junio 2008: <http://www.marcoele.com/num/6/mattebon.php>
- FUKUSHIMA, N. (1990): "Sobre la cláusula superregente", en Bosque, I. (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus, págs. 145-179
- PASTOR, C. (coord.) (2007), *Actas del programa de formación para profesorado de ELE 2006-2007*, Múnich: Instituto Cervantes de Múnich.
- PINKER, S. (1995): *El instinto del lenguaje*, Madrid: Alianza Editorial.
- RIDRUEJO, E. (1990): "¿Cambios iterados en el subjuntivo español?", en Bosque, I. (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus, págs. 361-382

ROJO, G. (1986): "On the Evolution of Conditional Sentences in Old Spanish", en Jaeggli, O. y Carmen Silva-Corvalán: *Studies in Romance Linguistics. Publications in Language Sciences*, 24, págs. 167-188.

RUIZ CAMPILLO, J. P. (1999): *La enseñanza significativa del sistema verbal: un modelo operativo*. Tesis doctoral publicada en *Biblioteca redELE*, Ministerio de Educación y Ciencia, 2004:

[http://www.mepsyd.es/redele/biblioteca/ruiz\\_campillo.shtml](http://www.mepsyd.es/redele/biblioteca/ruiz_campillo.shtml)

RUIZ CAMPILLO, J. P. (2007): "El concepto de *no-declaración* como valor del subjuntivo. Protocolo de instrucción operativa del contraste modal en español", en Pastor, C. (coord.): *Actas del programa de formación para profesorado de ELE 2006-2007*, Múnich: Instituto Cervantes de Múnich, págs. 89-146. También en:

[http://www.cervantes-muenchen.de/es/05\\_lehrerfortb/Actas05-06/3JosePlacido.pdf](http://www.cervantes-muenchen.de/es/05_lehrerfortb/Actas05-06/3JosePlacido.pdf)